

¿NEOLIBERALISMO 3.0? ANÁLISIS DE LA HOJA DE RUTA PARA EL INGRESO DE
COLOMBIA A LA OCDE Y SU INFLUENCIA EN EL ARTICULADO DEL PND 2014-2018:
TODOS POR UN NUEVO PAÍS 'PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN'

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2015

¿NEOLIBERALISMO 3.0? ANÁLISIS DE LA HOJA DE RUTA PARA EL INGRESO DE
COLOMBIA A LA OCDE Y SU INFLUENCIA EN EL ARTICULADO DEL PND 2014-2018:
TODOS POR UN NUEVO PAÍS 'PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN'

DANIELA MORA SAAVEDRA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2015

¿NEOLIBERALISMO 3.0? ANÁLISIS DE LA HOJA DE RUTA PARA EL INGRESO DE
COLOMBIA A LA OCDE Y SU INFLUENCIA EN EL ARTICULADO DEL PND 2014-2018:
TODOS POR UN NUEVO PAÍS 'PAZ, EQUIDAD, EDUCACIÓN'

DANIELA MORA SAAVEDRA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Politóloga

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

LUISA FERNANDA GUALY GARCÍA

Magíster en Estudios Políticos Latinoamericanos

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2015

CONTENIDO

	Pág.
1. Introducción	1
1.1 Justificación	3
1.2 Objetivos	4
1.3 Metodología	5
1.4 Problemática	6
1.5 Antecedentes	8
2. Marco conceptual	10
2.1 El concepto de neoliberalismo	11
2.2 Organizaciones Internacionales y modelo neoliberal	15
2.3 El desarrollo del modelo neoliberal en Colombia	19
3. La OCDE y el proceso de adhesión de Colombia	25
3.1 Antecedentes históricos de la OCDE	26
3.2 El proceso de adhesión de Colombia a la OCDE	29
4. Los lineamientos de la Hoja de Ruta para el ingreso de Colombia a la OCDE y su influencia en el PND 2014-2018 ¿cuánto de buenas prácticas o cuánto de neoliberalismo?	34
4.1 Análisis cuantitativo	35
4.2 Análisis cualitativo	38
5. Polémica: Opiniones sobre el ingreso de Colombia a la OCDE	45
5.1 Es la economía, estúpido	45
5.2 Ante el fracaso del neoliberalismo, más neoliberalismo	46
5.3 El club de buenas prácticas Versus el club de países ricos	47
6. Conclusiones Y Recomendaciones	50
7. Referencias Bibliográficas	51
8. Anexos	59

Lista de gráficos	Pág.
Gráfico 1. El Auge Externo profundizó la extracción de materias primas	59
Gráfico 2. Estructura piramidal OCDE	60
Gráfico 3. Línea de tiempo adhesión de Colombia	61
Gráfico 4. Evolución de la renta petrolera	62
Gráfico 5. Modelo neoliberalismo 3.0	40

Lista de tablas	
Tabla 1. Empresas privatizadas entre 1986-1998	63
Tabla 2. Países miembros de la OCDE	64
Tabla 3. Participación de Colombia en Comités de la OCDE	64
Tabla 4. Relación Temas OCDE en Capítulos Bases del PND 2014-2018	65
Tabla 5. Matriz variables cualitativas	65

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué tiene que ver el encarecimiento del dólar, el aumento de la deuda pública, el déficit de la balanza comercial, el recorte del gasto público y la subida de la inflación con el ingreso de Colombia a una organización internacional? ¿Por qué debería ser un tema de análisis académico el ingreso de Colombia a la OCDE? Veinticinco años de desarrollo del modelo neoliberal en Colombia y dos etapas de ajuste acompañadas por crisis económicas parecen nutrir el debate que a continuación pretende abrirse. La economía y la política son dos esferas que no deben separarse.

Es recurrente encontrar que los estudios realizados sobre neoliberalismo parten de asumirlo o bien como un conjunto de principios económicos y políticos, o como una máxima ideológica. El término contiene un grado de complejidad analítica al ser transversal a lo económico, lo político y lo social pero también porque en muchos casos se ha convertido en un lugar común para expresar en una misma línea la disputa entre derecha o izquierda, Estado o mercado, individualismo o colectivismo, etc. A pesar de esto, lo anterior no significa que el neoliberalismo se reduzca a ser un adjetivo, y por esa razón, es importante desarrollar su concepto desde distintos niveles de análisis, pero sobretodo comprendiendo su relación con aspectos de la realidad social. Este texto parte de la discusión conceptual del neoliberalismo pasando por su aplicación en el mundo, en Colombia y el papel que juegan las organizaciones internacionales en su propagación a nivel global.

Existe, empero un principio fundamental por el cual el neoliberalismo surge y además parece modificar su lógica con cada etapa que transcurre: la máxima libertad para el mercado la menor interferencia del aparato estatal. Podrían existir algunas objeciones acerca de la anterior consideración, ahora bien, para la presente investigación se tomará como punto de partida dicho principio porque en el marco de un mundo cada vez más interdependiente donde las relaciones de cooperación entre las naciones se basan en el libre comercio, la expansión del sistema financiero, el movimiento de capitales etc., este principio parece tener la mayor vigencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación” del segundo Gobierno del presidente Juan Manuel Santos tuvo en cuenta para su elaboración aproximadamente 136 recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, (El Tiempo, 2015), de las cuales, 44 se incluyeron en el articulado de la ley (Portafolio, 2015). La inclusión de dichas recomendaciones es un paso fundamental para el proceso de adhesión de Colombia a la organización, proceso que inicia en el año 2008 y que fue concretado mediante la radicación de la Ley 1479 de 2011.

Teniendo en cuenta las ideas expuestas en los párrafos anteriores, se formularon las siguientes preguntas de investigación *¿hasta qué punto pueden considerarse las recomendaciones de la OCDE incluidas en el PND 2014-2018, políticas basadas en el modelo neoliberal?* y de esta manera *¿Significarían dichas recomendaciones una tercera oleada de reformas neoliberales en Colombia?* Estas preguntas surgen en el contexto de la siguiente hipótesis: *el neoliberalismo en Colombia está desarrollando una nueva etapa de su renovación, y el ingreso de Colombia a la OCDE representa un elemento fundamental para el desarrollo de ese proceso.* Al final de la investigación se logró comprobar la validez de dicha hipótesis mediante el desarrollo conceptual del neoliberalismo y su aplicación a elementos de la realidad nacional.

Para alcanzar un adecuado desarrollo de la investigación se elaboró la siguiente estructura. El segundo capítulo consta de la construcción conceptual del término *neoliberalismo*. En esta sección se esbozaron las propuestas teóricas más relevantes para el presente trabajo a partir de la explicación conceptual de dicho término, el papel de las organizaciones internacionales en su desarrollo y, finalmente, la comprensión de su aplicación en Colombia.

El tercer capítulo denominado *La OCDE y el proceso de adhesión de Colombia* describe el funcionamiento de la organización. En esta sección se encontró que la OCDE hace parte del grupo de instituciones provenientes de Bretton Woods, que actúa no solamente como un foro internacional de diversos asuntos sino que empieza a configurarse como un nuevo referente supraestatal, en donde la

economía de mercado, la circulación de capitales y la abolición de restricciones estatales son el centro de su actividad.

El cuarto capítulo analiza la *Hoja de Ruta de la OCDE para Colombia y los lineamientos incluidos en el PND 2014-2018*. A partir de esto se encontró que la orientación política de salvaguardar al mercado y llevar a otros sectores la libre inversión de capital son algunos de los ejes fundamentales. En adición, el quinto capítulo presenta los resultados de entrevistas realizadas a expertos y su respectivo análisis. Al respecto se pudo ver, que desde la academia diferentes visiones coinciden respecto de la situación de *desajuste económico* del país, pero tienen posiciones contrarias en cuanto a la influencia de la OCDE en la toma de decisiones de los gobiernos. Así pues, fue confirmada la hipótesis planteada y las conclusiones sobre la relación entre el modelo neoliberal y el proceso de adhesión de Colombia a la OCDE fueron descritas en el capítulo *Conclusiones y Recomendaciones*.

1.1 Justificación

La manera mediante la cual Colombia como Nación se relaciona con el mundo es un tema del interés nacional y regional. La cooperación internacional, la celebración de acuerdos comerciales, la adopción de estándares de política pública, el ingreso del país a una organización internacional no son hechos que deban considerarse aislados, al contrario, se enmarcan en la orientación política que en las últimas décadas mayor acogida ha tenido: el neoliberalismo.

Hay que mencionar además otro rasgo, el contexto del país está atravesado por una fuerte inestabilidad económica cuyos atributos son similares a los de la década de los 90 y que cada vez se hacen más notorios. De esta manera, considerando los hechos antes mencionados, la adhesión de Colombia a una de las organizaciones internacionales más influyentes del mundo como la OCDE representa un tema de especial atención, aún más, cuando se plantea desde hace varios años como una de las metas principales del gobierno.

Un propósito fundamental de esta investigación es contribuir al análisis y discusión sobre la orientación política del país de adherirse a la OCDE, organización internacional que congrega a las economías más sólidas del mundo y su materialización en los lineamientos de política pública incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, se hace pertinente el desarrollo investigativo de este tema para contribuir en la discusión académica que permitirá el desarrollo de otros debates o discusiones al respecto. Por lo anterior, es importante aclarar los objetivos del trabajo.

1.2 Objetivos

Objetivo General:

Encontrar la relación entre el modelo neoliberal y un posible tercer proceso de ajuste estructural en Colombia, mediante el análisis del documento Hoja de Ruta para el ingreso de Colombia a la OCDE, y las recomendaciones de la organización incluidas en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación”

Objetivos específicos:

- Realizar un ejercicio analítico sobre el concepto de neoliberalismo en el campo teórico y su implementación como modelo en Colombia
- Encontrar la relación entre los fundamentos teóricos neoliberales y las recomendaciones de la OCDE para Colombia
- Abrir el debate académico acerca de la conveniencia del ingreso a la OCDE para Colombia

1.3 Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación, se abordará el análisis del proceso de adhesión de Colombia a la OCDE a partir de los lineamientos de política pública de la organización que se encuentran en el documento Hoja de Ruta para Colombia y que fueron incluidos en el articulado y

las bases del PND 2014-2018. Se aplicará una metodología de análisis mixta: cuantitativa y cualitativa.

En primer lugar, a través de la cuantificación de los temas OCDE que hacen parte del articulado se establecerá si existe una influencia significativa de los lineamientos de la OCDE en el PND 2014-2018 y posteriormente, a través de la construcción de una matriz de variables cualitativas se relacionará el concepto *neoliberalismo* con los lineamientos OCDE más destacados que se incluyeron en el articulado.

Finalmente mediante la elaboración de dos entrevistas semi-estructuradas por un lado, al economista, subdirector del Centro de Estudios del Trabajo y vocero de Justicia Tributaria *Mario Valencia* y por otro, al catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana y columnista de El Espectador *César Ferrari*, se podrá observar la visión académica y la aplicación de las teorías en la realidad nacional. Así pues, las fuentes de esta investigación se dividen en fuentes primarias y secundarias.

1.4 Problemática

En el año 2010 cuando inició el primer periodo del presidente Juan Manuel Santos, en una entrevista realizada por el diario estadounidense *Financial Times* (2010) el mandatario señaló que la economía colombiana iba a repuntar en un crecimiento cercano al 6% anual, y que, los sectores clave serían el agro, la industria y la minería. Para su segundo mandato en 2015 la realidad económica del país es diferente, ya que, el crecimiento económico en el segundo trimestre de dicho año fue apenas del 3%. Esto suscita un debate acerca de la orientación política y económica del país, aún más, cuando en medio de dicho contexto, se plantea como meta principal a través del Plan Nacional de Desarrollo alcanzar la membresía para hacer parte de una de las organizaciones internacionales más influyentes del mundo; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En suma, es importante comprender la relación que tiene el

contexto económico de Colombia frente a las medidas que debe cumplir como parte del proceso de adhesión a dicha organización¹.

Con respecto de lo anterior, el segundo periodo del presidente Juan Manuel Santos que inició el 7 de agosto de 2014 coincide con una nueva situación de estrechez económica y social, acaecida por el deficiente desarrollo productivo que ha sostenido la economía del país por más de dos décadas. El déficit presupuestal y el encarecimiento de la deuda externa son muestra de la anterior afirmación². Bien se podría decir que, la causa de las dificultades por las que atraviesa la economía tiene origen en el desarrollo de una estructura dependiente de la exportación de bienes básicos que la hace vulnerable ante las fluctuaciones económicas internacionales. Un ejemplo de esto, se observa en la realidad de un aparato productivo que no se logró diversificar, y en cambio, se concentró en la extracción de recursos naturales³.

La especialización en la exportación de materias primas condujo a que en los momentos de precios altos de minerales el país atrajera inversión extranjera, lo que significó el ingreso de millones de dólares, en consecuencia, el costo de dicha especialización fue precisamente que sectores como la industria y la agricultura se debilitarán haciendo vulnerable al país a la ‘enfermedad holandesa’⁴. Un ejemplo basta para ilustrar el argumento anterior. La participación en el PIB del sector agropecuario pasó de ser 8% en 2005 a 6% en 2014 y la participación del sector industrial pasó de ser 14% en 2005 a 11% en 2014.

La diversificación de la economía lleva a resultados diferentes en el crecimiento económico, tal como dice Thomas Piketty “La historia del crecimiento económico es ante todo la de la diversificación de los modos de vida y de los tipos de bienes y servicios producidos y consumidos” (2014, pp. 103).

¹ La política económica es un punto central de interés en la OCDE en donde sus comités trabajan para establecer instrumentos, convenios o compromisos además de elaborar estudios e informes en los que formulan las medidas económicas que los países miembros y no-miembros deben aplicar

² Ver sección “Los lineamientos de la Hoja de Ruta ocde-colombia incluidos en el PND 2014-2018 ¿cuánto de buenas prácticas o cuánto de neoliberalismo?”

³ Ver Anexos: Gráfico 1. “El auge externo profundizó la extracción de materias primas”

⁴ *La enfermedad Holandesa* hace referencia al término económico donde los países experimentan consecuencias desfavorables debido al incremento de moneda extranjera en su economía, especialmente por la explotación de recursos minero-energéticos (Eduardo Sarmiento, 2015).

Con respecto a lo anterior, la presente investigación define la situación económica del país como un contexto de *desajuste* económico⁵. Además, en aras de analizar qué medidas han llevado al país a ésta realidad, vale la pena preguntarse *¿Qué relación tiene el ingreso de Colombia a la OCDE con la situación de desajuste económico descrita?*

La promesa de alcanzar mejores estándares es la bandera que ha tomado el Gobierno colombiano para insertar el país a la OCDE. Sin embargo, como lo señala Joseph Stiglitz (2012) “las sociedades sumamente desiguales no funcionan de forma eficiente y sus economías no son ni estables ni sostenibles a largo plazo”. Pues bien, algunos indicadores muestran cómo Colombia puede considerarse un país con condiciones internas deficientes con respecto de los países OCDE. Por el lado de la desigualdad en la distribución del ingreso en Colombia parece no haber mejorías, por ejemplo, el coeficiente de GINI al año 2014 fue de 0.538. Esto sitúa al país en un rango de desigualdad por encima del promedio de los países miembros de la OCDE, incluso de aquellos con índices elevados como por ejemplo Chile con un indicador de 0.50 y México con un indicador de 0.48.⁶

Además, con ese mismo indicador Colombia se posicionó como el país número 12 dentro de los 168 que observa el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su índice de desarrollo humano, ubicándose entre los 20 países más desiguales. Por otro lado se tiene que, con respecto del nivel de vida de los ciudadanos, la situación de Colombia en términos del ingreso de las familias es de \$2.248.604 millones de pesos por cada hogar compuesto de 4 personas en promedio (DANE, 2015), mientras que, en los países miembros de la OCDE el ingreso familiar disponible neto es de \$25 908 USD al año (OCDE, 2015). Por el

⁵ Algunos signos de este *desajuste económico* son: caída de los precios del petróleo, disminución de la renta petrolera en 20 billones entre 2013-2016, aumento de la inflación por encima del rango meta del Banco de la República, aumento de la tasa de interés del Banco de la República, flexibilidad de la regla fiscal con más espacio para deuda (7,1 billones). Estos indicadores van en contravía de las proyecciones que tenía el gobierno en el 2014.

⁶ Como Mario Valencia afirma “Colombia quiere ingresar a ese club pero no ingresa siendo un país desarrollado, sino que, si se analiza con rigurosidad y si se es honesto en el análisis de qué es Colombia frente a estos países nosotros somos el peor país de la OCDE. No estamos ni siquiera cerca de los estadios de desarrollo de esas economías en ningún elemento, no le ganamos en ningún elemento de competitividad a ningún país, de la OCDE (...)” (Valencia, entrevista realizada el 11 de noviembre de 2015)

lado del desempleo, los países OCDE a principios de 2015 tenían un porcentaje de 7.0% mientras en Colombia para el mismo periodo de tiempo fue de 8.8%. Reiterando, ¿por qué es tan importante ser parte de la OCDE?. La prensa, por ejemplo, reseña que *“ser miembro es tener un sello de calidad, un certificado que muestra que el país está cumpliendo con altos estándares y que se distingue por la aplicación de las buenas prácticas en el diseño y ejecución de las políticas públicas”* (El Universal, 2013). Empero, los datos anteriores permiten inferir que el país no tiene un desempeño favorable en materia económica y eso, a su vez, tiene un impacto político y social. El gobierno quiere adherir un país con un aparato productivo perjudicado a una organización de naciones con economías fortalecidas, lo cual podría llevar a que contrario a alcanzar los mejores estándares el país profundizará un desmejoramiento en la calidad de vida para sus ciudadanos. En la línea de lo que menciona Deborah Stone (1988) *“la distribución de bienes y servicios, riqueza e ingreso, salud y enfermedad, oportunidades y desventajas, están en el corazón de la controversia de las políticas públicas”*. Esto indica que es de gran importancia abrir el debate sobre la orientación política de Colombia ante el escenario de ingreso a una de las organizaciones internacionales más prestigiosas del mundo.

1.5 Antecedentes

Previo al desarrollo conceptual del presente trabajo, se hace pertinente indagar sobre otras investigaciones que hacen referencia al objeto de estudio o tratan el tema desde otras perspectivas analíticas. Sobre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, se destacan dos investigaciones de grado. La primera es acerca de la política de inversión de dicha organización y sus efectos en la inversión extranjera en Colombia realizado por Jaramillo y Youseff (2013). Los autores analizan a partir del proceso de acercamiento de Colombia a la OCDE y su adhesión al grupo de trabajo de empresas multinacionales y comercio transfronterizo cada uno de los elementos que desde la política de inversión propuesta por dicha organización el

país debe cumplir. Desde una visión normativa desglosan el paquete de medidas que propone la organización en materia de inversión, comercio transfronterizo y empresas multinacionales.

Por otro lado, la investigación realizada por Durán (2013), trata los principios de Gobierno Corporativo de la OCDE en las carteras colectivas y fondos de capital privado. El autor desarrolla, a partir de los estándares internacionales de la OCDE, un análisis normativo de la influencia de los marcos legales de la organización en el caso de la inversión en capitales privados para Colombia. De esa manera, a través del estudio de los distintos decretos, leyes, normas referentes a la regulación comercial llega a la conclusión de que los principios de la OCDE se hacen visibles en distintas áreas de la regulación financiera del país, más allá de las carteras colectivas y la inversión de capital privado.

También se debe mencionar el estudio de Bermúdez (2011) que contiene la doctrina jurisprudencial sobre el modelo de convenio para evitar la doble imposición de la OCDE en Colombia. Este trabajo se destaca porque muestra los distintos conceptos emitidos por la Corte Constitucional sobre la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno para casos en donde los países adquieren convenios, como sucede con la OCDE.

Otra investigación que se reseña es la de Garzón (2014), quien investiga sobre el proceso de adhesión de Colombia y su impacto en las políticas públicas. El autor parte de la definición de las políticas públicas como actividades que identifican un problema y guían hacia una solución, posteriormente hace un recuento histórico de la OCDE y finalmente describe el proceso de adhesión de Colombia hasta el año 2013.

A nivel internacional está por un lado el aporte de Flores (1994), quien habla sobre la experiencia de México en su ingreso como miembro permanente de la OCDE, en su trabajo explica el proceso de dicho país para alcanzar la membresía y establece que el ingreso a la organización fue uno de los logros más relevantes de la política exterior de México como una estrategia de modernización y diversificación para la economía. Por otro lado, está el trabajo de Sánchez (2013),

quien analiza la influencia de la OCDE en las políticas educativas de México desde la visión de la sociología historiográfica. El enfoque de la autora es el de la economía-mundo capitalista, donde, las relaciones internacionales están determinadas por la lógica del mercado y los intereses de grandes corporaciones. Finalmente está la investigación de Figueroa (1998), que desde la perspectiva del desarrollo aborda la cooperación internacional y el papel de los países de la OCDE en su relación con las economías emergentes. La autora establece que las instituciones como instrumentos de política exterior tienen un papel en los países en desarrollo porque desempeñan los objetivos de la economía mundial. Como se observa, existen investigaciones que describen la historia de la OCDE y su influencia en el desarrollo de algunas políticas públicas pero no existen investigaciones que analicen la orientación política que la OCDE busca implementar los países que buscan su adhesión y los métodos mediante los que se realizan.

2. MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de elaborar un aparato conceptual acorde a los objetivos de la investigación, se hará primero una breve descripción sobre qué significa el neoliberalismo y sus principios ideológicos. Posteriormente se abordará su desarrollo y aplicación en el mundo vía organismos internacionales, y finalmente se describirá cómo el neoliberalismo logra incorporarse en dos diferentes tipos de ajustes estructurales en Colombia, que para efectos de la presente investigación, se organizarán en dos momentos históricos; a) 1980-1990 b) 1991-2000

2.1 El concepto de neoliberalismo

Para construir el concepto de neoliberalismo se parte de la concepción teórica de August Von Hayek (1944) y Milton Friedman (1979). Existen múltiples referentes teóricos sobre esta categoría sin embargo, esta investigación considera la idea de la mínima intervención del Estado y la mayor libertad del mercado como el aporte esencial y característico del neoliberalismo.

Los aportes de Dominique Gérard y Lévy Duménil (2005) desarrollan una significativa contribución al entendimiento de la lógica del modelo neoliberal. A partir de la descripción de la evolución del capitalismo así como de las características históricas de las crisis, los autores muestran que a cada etapa de transformaciones le ha correspondido un momento de crisis⁷. A su vez, los autores permiten entender que sobre la palabra neoliberalismo existen dos acepciones; por un lado el prefijo “neo” suponiendo la existencia de un liberalismo clásico que antecede al nuevo, y por el otro, referido a la palabra –libertad- remitiendo en un sentido hacia los valores de la revolución francesa “libertad, igualdad, fraternidad” y del otro a la libertad de comercio e industria. Gerard y Duménil (2004) Sobre ésta última idea es que el término neoliberalismo se desarrolla haciendo referencia a la libertad del mercado y empresa.

Dicho significado del término va acompañado por la idea de transformación del capitalismo. En el siglo XVIII la representación del Estado interventor se encontraba en crisis y se requería de una nueva alternativa que guiara el rumbo de la sociedad, de tal forma que el concepto del neoliberalismo también se refiere al momento de crisis de los países capitalistas que conllevó al replanteamiento de las tesis keynesianas para el posicionamiento de un nuevo modelo, considerando como un hecho central que la crisis creó las condiciones para la destrucción del antiguo. Esa connotación del neoliberalismo como el nuevo modelo que replantea las tesis del modelo viejo, puede observarse en la propuesta del economista Friedrich Von Hayek acerca de los límites sociales de la libertad, dicho teórico planteaba que el liberalismo clásico era anterior a las ideas “anti-racionales” del siglo XVIII basadas en la ley Inglesa, la filosofía moral escocesa y las reflexiones de parlamentarios como Edmund Burke. (Eugene F. Miller, 2010).

Entonces, Hayek considerado como un autor fundamental de los textos base para la teoría neoliberal, fue además pionero en argumentar la existencia futura de una

⁷“Si por la expresión cambio de curso del capitalismo, nos referimos a la transformación operada entre dos etapas donde, a un periodo de disminución de la rentabilidad y ralentización del crecimiento económico, sigue otro de recuperación de la tasa de ganancia y de crecimiento, las primeras y últimas décadas del siglo XX están fuertemente emparentadas. Esta inversión por la que acabamos de atravesar tiene un precedente. En dos ocasiones, las crisis estructurales impusieron el cambio”. (Duménil y Lévy 2005)

disputa entre ideas diametralmente distintas acerca de la dirección de la sociedad (La libertad individual en contraposición al colectivismo). Este teórico consideraba que para que las ideas sobre la libertad individual lograran vencer a las del intervencionismo de Estado iba a transcurrir toda una generación hasta el momento en que lograran acogerse, ese momento llega con la crisis del modelo de intervencionismo estatal.

Por ende, parte de la interpretación del concepto de neoliberalismo se debe a los acontecimientos que condujeron a su creación como corriente de pensamiento. Donde las principales propuestas o discusiones del modelo se enfocaban en defender consistentemente las ideas de la libertad individual, la propiedad privada y el mercado, por encima, de la intervención estatal, y de manera directa contra el Estado de bienestar propuesto por Keynes, pero también como lo menciona David Harvey (2005) se trataba de una disputa contra el marxismo, el socialismo y la planificación estatal. El teórico Perry Anderson (2001) también hace mención a las ideas de Hayek como la vertiente fundacional del neoliberalismo, considerando la obra *“La Ruta Hacia la Servidumbre”* escrita en 1944 como un referente teórico y político en contra del intervencionismo de Estado. En síntesis podría considerarse que el concepto surge como respuesta a la coacción ejercida por el Estado frente al libre funcionamiento del mercado⁸.

El concepto de neoliberalismo nos remite también a sus bases históricas. Se considera como hecho inaugural de la consolidación de sus tesis la creación, en 1947, de la sociedad de Monte Peregrino entre cuyos participantes se encontraban académicos e intelectuales de distintas ramas del conocimiento⁹. Quienes aún con pequeñas diferencias acerca de qué modelo debería orientar las economías del mundo, compartían la visión crítica hacia la idea del Estado interventor que coaccionaba las libertades del individuo. Al respecto de éstos

⁸ “El neoliberalismo nace después de la Segunda Guerra Mundial en el oeste de Europa y en Norteamérica. Esta corriente surge como una vehemente reacción teórica y política contra el intervencionismo de Estado y contra el Estado de bienestar social. Friedrich August von Hayek publica en 1944 *The Road to Serfdom* (La ruta hacia la servidumbre). Esta obra constituyó, de alguna manera, la carta de fundación del neoliberalismo, y desarrolló un ataque apasionado contra toda limitación impuesta por el Estado al libre funcionamiento de los mecanismos del mercado” (Anderson, 2001).

⁹ Se destaca a Maurice Allais, Milton Friedmann, Walter Lippman, Salvador de Maradiaga, Ludwig Von Mises, Michael Polanyi, Karl Popper, William Ranpard, Wilhelm Ropke y Lionel Robbins (Anderson, 2001)

hechos señala (Pierre Bourdieu, 1998) que aún sin importar las diferencias que tuvieran aquellos economistas ligados al neoliberalismo, los unificaba una característica que se enmarcaba en sus intereses específicos por reproducir una y otra vez como un credo aquella 'utopía neoliberal'.

De esta manera, el mercado, la competencia, la protección de los derechos individuales, la propiedad privada etc., orientan al mundo alrededor de un nuevo pensamiento, en el cual, el mercado y la competencia son los valores centrales. En adición, es importante hablar sobre la connotación de libertad desde modelo neoliberal. Héctor Samour (1998), explica que el concepto de libertad para dicho modelo se enmarca bajo la idea de libertad distinta a la dimensión positiva entendida como la capacidad efectiva de "hacer y autorregularse". Para el neoliberalismo, la libertad es asumida mediante una perspectiva "negativa" porque se asume solamente como la ausencia de coerción o interferencia, de tal forma que la libertad del individuo es la libertad otorgada por el mercado. Cuando se establece la libertad desde ese sentido negativo, se hace mayor hincapié en la libertad en función de las transacciones que los individuos hacen mediante el orden establecido por la lógica del mercado, que se supone, es equilibrado y racional.

Por otro lado, Costas Lapavistas, (2005) argumenta que el neoliberalismo tuvo sustento académico en las concepciones macroeconómicas al interior de la 'síntesis neoclásica', corriente teórica que emerge de importantes centros de pensamiento, donde, los economistas académicos desglosaron los elementos más radicales de la macroeconomía de Keynes hasta que los convirtieron en irreconocibles. En ese sentido, el neoliberalismo como referente teórico, tiene unos antecedentes que se aproximan a las ideas del liberalismo clásico en algunos puntos, pero que se transforman para conformar unas concepciones ideológicas que desconfían del 'bien común', del 'interés colectivo' y de la 'justicia social' (Darío Restrepo, 2003). En tal sentido, se manifiestan unos principios cuya pretensión fue separar abiertamente las funciones estatales sobre la economía e ir

un paso más allá; Debilitar la responsabilidad social y la distribución de la riqueza por parte del Estado.

A partir de lo mencionado anteriormente, tomaremos tres propuestas realizadas por Leopoldo Múnera (2003), que sintetizan la discusión conceptual acerca del neoliberalismo y aportan un enfoque conceptual para el desarrollo del presente trabajo. La primera, es sobre el papel preponderante que dicho modelo otorga a convertirse en la oposición del Estado interventor y a la heterodoxia liberal (aun cuando tiene sus raíces en el liberalismo clásico)¹⁰, al considerar que es precisamente esa concepción la que distorsiona el direccionamiento de la economía y atenta contra la libertad de los individuos. Es así como, tenemos que en las bases del modelo neoliberal se arraigan valores de la sociedad como: La competencia, el mercado, la propiedad privada y el individuo como eje central.

La segunda es acerca de la consideración de que aunque dicho concepto se instaure bajo un precepto abiertamente “anti estatal” es claro que para que el modelo neoliberal tenga una aplicación eficiente, éste necesita inevitablemente al aparato estatal o al menos de funciones estatales que le permitan legitimarlo en la sociedad. El Estado le garantiza, en tal sentido, la protección a los derechos individuales y del mercado, la estructura institucional para la interacción de los individuos y la propagación de dichos valores como un hecho socialmente positivo. Finalmente, la tercera permite concluir que el modelo neoliberal tiene una concepción individualista de la sociedad, que se explica por sus bases teóricas e ideológicas en el sentido de la reivindicación de la libertad del individuo (libertad como principio *sine qua non* de la propiedad privada y desde una connotación negativa), la instrumentalización del Estado para hacer viable la interacción de los individuos más no para actuar colectivamente y la prevalencia del mercado como un valor positivo para la sociedad, ya que, no interfiere ni coacciona.

¹⁰ Al Respecto Salomón Kalmanovitz (2001) explica: En su significado clásico (sin “el tal neo”) el liberalismo defendía la libertad política y económica contra las barreras feudales a la movilidad de hombres, de capital y de mercancías, la imposición de tributos en forma despótica, sin representación de los contribuyentes, y los gastos desaforados de las monarquías”

En la línea propuesta por Salomón Kalmanovitz (2001) el neoliberalismo actúa como un modelo que tiene sus bases teóricas en el liberalismo clásico, cuya lógica es otorgar bienes a quien se lo “merece” y que es contrario a la idea de suplir las necesidades de la sociedad en general¹¹. Adicionalmente, se considera como un modelo que no pretende acabar de manera totalizada con el aparato estatal sino limitarlo para que el mercado como agente principal pueda desarrollarse libremente. De tal modo que, con base en el marco conceptual de este trabajo denominará neoliberalismo a:

“La aplicación del principio ideológico que defiende la libertad individual como contraposición al principio ideológico del colectivismo y cuya finalidad es otorgar prevalencia al mercado por encima del bienestar social. Para tal fin, el modelo utiliza al Estado como un instrumento para salvaguardar las necesidades del mercado, apoyándose de su entramado institucional, y aplicando distintos métodos de acuerdo al momento específico en el que se desarrolla”.

2.2 Organizaciones Internacionales y modelo neoliberal

Luego de realizar la conceptualización del neoliberalismo se hace pertinente para el presente trabajo encontrar la relación entre dicho concepto y el papel de las instituciones internacionales.

En primer lugar, para Ngaire Woods y Amrita Narlikar (2001), al estudio sobre las organizaciones internacionales debe agregarse el papel que tienen en cuanto a la injerencia en asuntos internos de los países. Los autores le denominan una suerte de ‘intervencionismo’ el hecho de atribuirse temas que antes sólo eran competencia de los gobiernos nacionales, de tal forma que dichos organismos se convierten en responsables de las decisiones que adoptan los países. Como hemos visto, no es suficiente con comprender la bases teóricas del modelo

¹¹ Se trata de la aplicación de los factores de productividad, donde el uso de unos recursos contribuye a la creación de un producto. Para los economistas clásicos se trataba de la combinación de “Tierra, trabajo y Capital”.

neoliberal sin desentrañar la aplicación que tiene. En ese sentido, la crisis que contribuyó al desarrollo del modelo opositor al keynesianismo (desencadenado tras 1929 y conocido como “La gran depresión”) condujo a abrir paso a las ideas sobre la libertad de mercado por el mundo.

Ahora bien, a dicha respuesta denominada neoliberalismo le correspondió la configuración de funciones estatales, la creación de nuevos arreglos institucionales, y el desarrollo de un modelo basado en el supuesto de la existencia de transacciones entre agentes racionales etc. Es necesario señalar otro concepto que se suma al principio de la libertad de mercado, y es que, a medida que los países desarrollaban sus economías y se esparcía por el mundo ese modelo, al igual que había ocurrido al interior de los países se requería liberar de restricciones al mercado en una escala global. A esto se le conocería más adelante como *interdependencia*, sobre este aspecto señala Milton Friedman (1979, Pp. 72),

“La interdependencia es una característica del mundo moderno que todo lo invade: en la misma esfera económica, entre un conjunto de precios y otro, entre una industria y otra, entre un país y otro; en las sociedades más abiertas, entre la actividad económica y las actividades culturales, sociales y benéficas; en la organización de la sociedad, entre los acuerdos económicos y los acuerdos políticos, entre la libertad económica y la libertad política.”

En consonancia lo propuesto por Jorge E. Robledo (2000), permite entender la idea de que una vez consolidado el modelo neoliberal vino la necesidad de abrir los mercados de aquellas naciones donde todavía las mercancías y capitales financieros no podían ingresar con libertad.¹² Así por ejemplo se constituyeron “bloques económicos” defensores de la libertad en el intercambio de bienes y mercancías¹³. En palabras de Robledo (2000), fue “en ese marco de relaciones

¹² La existencia de aranceles, licencias, permisos, tributos, etc., restringía el paso de capitales entre países del mundo.

¹³ Estados Unidos exigía a los países desproteger sus economías pero nunca dejó de subsidiar a su mercado interno

desiguales entre las naciones, y de papeles diferenciados de sus Estados, donde hay que comprender la idea que pusieron de moda los ideólogos neoliberales ‘las soberanías nacionales caducaron’.”

Ante el llamado general de no coaccionar la libertad del mercado se cimentó una idea superior: La búsqueda de la máxima ganancia. Pues bien, en suma a la difusión de las ideas de las libertades individuales y el crecimiento económico posibilitado por el mercado, el capital financiero necesitaba la creación de una herramienta que le permitiera legitimar el tránsito de mercancías y dinero por el mundo. A eso se le denominó por primera vez como ‘multilateralismo’¹⁴.

Lo anterior no podría entenderse sin antes mencionar uno de los antecedentes más importantes. La una reunión celebrada por más de 700 delegados de 44 países del mundo (la mayoría de ellos países capitalistas) y realizada en New Hampshire el 22 de julio de 1944 más conocida con el nombre de Bretton Woods¹⁵. Con la idea de hacer frente a la desestabilización económica acaecida por la guerra la creación de instituciones financieras se tomó como la principal herramienta para ejercer control sobre los sistemas de cambio en el mundo al tiempo que se alcanzaba mayor libertad de movimiento al capital.

La idea adoptada en palabras de Aurelio Suárez (2009), “dio origen a un fondo concebido y manejado desde el tesoro de Estados Unidos, que regía la convertibilidad de las monedas y controlaba la liquidez mundial. En aras de preservar el dólar de cualquier perturbación y de preservarse como moneda sana” a la par, que se creaba el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que más adelante sería conocido como Banco Mundial¹⁶.

¹⁴ Antes de la crisis del 29 Estados Unidos no se había sumergido en el comercio internacional, de hecho, se destacaba por cerrar puertas comerciales a países como Reino Unido, sin embargo luego de la II GM Estados Unidos en alianza con Europa promueve facilitar la operación del capitalismo internacional creando el Gatt (1947) y el FMI (1945) con el propósito de defender los mercados libres y la movilidad de capitales. A eso se le considera como la primera referencia al multilateralismo.

¹⁵ Según Suárez (2009) consistió en la presentación de dos propuestas encaminadas a la reconstrucción del orden económico luego de la segunda guerra mundial, por un lado, la propuesta encabezada por Inglaterra que correspondió al economista John Maynard Keynes que pretendía la creación de la Unión Internacional de Compensaciones y por el otro, la propuesta ganadora encabezada por Harry Dexter White que planteaba la creación de un Fondo Internacional de Estabilización.

¹⁶ Además de la creación del FMI y el BM, el acuerdo de Bretton Woods cambia el patrón oro por la equivalencia con el patrón moneda, específicamente con el dólar.

Las orientaciones que en materia de política económica dichas instituciones desarrollaron fueron según (Albert, Michael 2000): a) ajustes del flujo de dinero para elevar las tasas de interés interno al nivel que sea necesario para estabilizar el valor de la moneda local, b) el aumento de los ingresos vía impuestos y la reducción de los gastos gubernamentales, c) la venta de empresas públicas al sector privado, d) la eliminación de restricciones sobre la entrada y salida de capitales internacionales así como las restricciones sobre lo que se permite que compren, posean, y operen los negocios y los bancos extranjeros

En tal sentido, la creación de instituciones como respuesta al momento de desestabilización acaecido por la Segunda Guerra Mundial, tuvo dos propósitos que se hicieron evidentes. Primero, la reconstrucción de Europa y Estados Unidos que ya se consolidaban como los bloques económicos más fuertes. Segundo, la propagación de las ideas defensoras de la libertad de los mercados y capitales vía ajustes estructurales.

De acuerdo con Pierre de Senarclens (2001) podemos encontrar tres grupos de organizaciones internacionales (OI) a) las del sistema de Naciones Unidas b) las de Bretton Woods y c) la OMC. Este mismo autor, plantea que existen deficiencias en el análisis de las OI en cuanto a los enfoques que las estudian. Por un lado, señala, están las teorías “realistas” donde se considera que las OI son instrumentos de los Estados, por otro lado las neorrealistas que se enfocan únicamente en un análisis sistémico apartado de las interacciones entre grandes potencias y sin entender la función o finalidad de las OI, las teorías funcionalistas que analizan instituciones específicas centradas en los procesos de integración entre naciones, el enfoque que se denomina como ‘institucionalismo neoliberal’ el cual describe como una corriente teórica inscrita en una perspectiva utilitarista de inspiración neoclásica. Finalmente, Senarclens habla sobre la teoría de la Economía Política Internacional, la cual, puede estar inspirada por el marxismo o el realismo.

2.3 El desarrollo del modelo neoliberal en Colombia

Antes de indagar acerca de la aplicación del neoliberalismo en Colombia es pertinente entender tres aspectos determinantes en su consolidación como modelo en el mundo a) La conformación de bloques económicos, b) La creación de instituciones que fomenten la orientación de política económica defensora de la libertad de mercado y competencia, c) La asimetría en la aplicación del modelo donde unos países logran desarrollar sus economías mientras otros no.

Como se ha mencionado anteriormente, en algunos países la aplicación de las medidas neoliberales se da bajo el principio de autodeterminación, para otros, la aplicación llega mediante imposiciones, bien sea por los bloques económicos o bien mediante instituciones internacionales. Sobre éste aspecto Francisco Mosquera anota lo siguiente,

“La internacionalización del capital acabará entrelazando al mundo de tal forma que la división del trabajo propia de las grandes factorías se efectuará a través de países y de continentes y no ya bajo un solo techo (...) La inevitable superproducción traerá consigo la estrechez relativa de los mercados, el desempleo, la explosión de los conflictos laborales, a una escala jamás conocida. Sin mano de obra barata no habrá neoliberalismo que funcione. Mosquera (1993, Pp. 490-492)

Para analizar la aplicación del modelo neoliberal en Colombia se traerán a colación los términos ‘Ajuste estructural o reformas de primera y segunda generación’. De tal manera que como referente teórico en el presente trabajo se considera lo propuesto por Oscar Oszlack (1999) quien sintetiza en dos escenarios el desarrollo de las reformas: a) El Estado deja de producir bienes, prestar servicios y regular a ciertos actores b) El Estado prescinde de una proporción de sus prestadores estatales (empresas públicas) y son reemplazadas por los agentes del mercado¹⁷. Y también, lo propuesto por David Harvey (2005)

¹⁷ Oszlack (1999) identifica que la situación ‘A’ se verifica mediante los procesos de privatización, tercerización de servicios, desregulación y descentralización. Mientras la situación ‘B’ mediante los procesos de reducción de personal.

sobre la teoría de acumulación por desposesión como nuevo funcionamiento del sistema global, donde, como dice el autor,

“(...) la competencia internacional que se intensifica crecientemente a medida que surgen múltiples centros dinámicos de acumulación de capital que compiten en el escenario mundial en un marco de fuertes corrientes de sobreacumulación” Harvey (2005, Pp. 105)

En esa línea de ideas, entre 1980 a 1999 se puede enmarcar el primer periodo de ajustes estructurales en Colombia. ¿Por qué desde el 1980? Para esta investigación se considera que el proceso tuvo una doble configuración, por un lado la crisis del régimen político que da origen a la Constitución del 91 y por el otro un nuevo ordenamiento que tiene desarrollo en reformas estatales y un nuevo marco normativo que configura el inicio del modelo neoliberal en Colombia (Jairo Estrada, 2006). Lo anterior, transcurrió bajo los mandatos presidenciales de Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998), y además, durante el desarrollo de dos momentos históricos relevantes en el ámbito internacional. Por un lado, la denominada “década perdida” de América Latina, y por el otro, la Guerra Fría. En adición, se señala como aspecto central que aquí inicia el replanteamiento global de las ideas económicas, que sería más conocido con el nombre del ‘Consenso de Washington’ (John, Williamson, 1990). Al respecto, Williamson (1990) propone tres puntos de partida para entenderlo; para empezar acerca de la finalidad que tenía el paquete de las diez reformas como una serie de cánones cuya finalidad era convertirlos en ‘deseables’ para los países de América Latina; en segundo lugar como un conjunto de políticas económicas que abogan para que en los países en vía de desarrollo se adopte lo propuesto oficialmente por Washington mediante sus organizaciones internacionales (FMI, EL BM y el departamento del tesoro); y tercero como una crítica a la serie de políticas que se quieren imponer mediante instituciones financieras, que actúan como agentes del neoliberalismo y por consiguiente quieren reducir el papel del Estado.

Continuando, las orientaciones del Consenso de Washington también llegan a Colombia. En primera instancia, se debe partir de señalar que el diagnóstico del país en ese momento evidenciaba una serie de dificultades: a) Lento crecimiento de la economía, b) Desaceleración de la productividad, c) Escasa competitividad, d) Agotamiento de la acumulación de capital, e) Rezago de algunas instituciones políticas¹⁸. La solución frente a ese contexto de retroceso se puede establecer como la convergencia de un doble proceso de ajuste, desde el lado económico con la apertura comercial y desde lo político con el proceso de reforma constitucional. A dicho momento se le conoce desde la academia como la aplicación de 'las reformas de primera generación' que consistió en la aplicación de reformas estatales, la reducción de barreras arancelarias, para liberar el mercado al sector externo, y la privatización de empresas estatales, etc.

En Colombia se pueden rastrear cuatro aspectos puntuales que expresan dicho proceso de ajuste, tal es el caso de los programas de ajuste fiscal a los que se sometió el país, la evidente disminución de la participación del Estado en la economía, la aplicación de reformas administrativas, la intermediación del sector privado en sectores como la salud y pensiones, etc.¹⁹. Mediante éste proceso en Colombia se configuran mecanismos de gobierno indirecto, se trasladan responsabilidades del sector público al sector privado²⁰ y también se suprimen algunas entidades estatales. Los efectos de dicho proceso de ajuste, que en la presente investigación se denominan como *Neoliberalismo 1.0* en Colombia, tienen coincidencia con varios hechos ya mencionados, que en síntesis desarrollan la aplicación de los ajustes planteados globalmente por el denominado Consenso de Washington. Es posible que no existan opiniones uniformes acerca de la fecha de inicio de esta primera etapa de aplicación del neoliberalismo, como lo menciona Estrada (2006, Pp. 145),

¹⁸ Otros ajustes de la época fueron: la disminución de aranceles para bienes de consumo y bienes de capital, la eliminación del régimen de control de cambios, implementación del mecanismo de precios mínimos y máximos.

¹⁹ Ver Anexos. Tabla 1. "Empresas privatizadas entre 1986 y 1998"

²⁰ Por ejemplo: el Fondo Nacional Vial es transformado en el Instituto Nacional de vías encargado de contratar con el sector privado el mantenimiento de carreteras

“Aunque en sentido estricto los antecedentes de política neoliberal se sitúan en la década del setenta y se presenta evidencia en torno al desarrollo de algunos lineamientos de política neoliberal durante la década del ochenta, existe un consenso en torno al papel clave de la administración del presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994) en esta materia, pues el inicio de este cuatrienio puede ser tomado como punto de inflexión en la tarea de construcción del orden neoliberal en Colombia” Estrada (2006, Pp. 145)

En la segunda mitad de los años 90 se hace evidente que el paquete de reformas propuestas desde Washington estaba teniendo dificultades en su aplicación, un ejemplo de esto fue el crecimiento del PIB que pasó de 2.1% en 1996 a 3.4% en 1997 y 0.5% en 1998. Adicionalmente, la economía tuvo una fuerte caída representada en un -4.5%, tasas de desempleo del 7.8% y un déficit acumulado de 25.960 millones de dólares (Suárez, 2009), de tal suerte que la respuesta fue otro proceso de ajuste. En cuanto a la continuidad entre las reformas o ajustes estructurales retomando a (Oszlack, 1999) se tiene que la reestructuración organizativa, la profesionalización de la función pública, la desburocratización de normas o procedimientos y la introducción de nuevas tecnologías de gestión han sido elementos comunes a los paquetes de reforma, y que, además conforman el conglomerado de políticas que los gobiernos deben aceptar “condicionalmente” por los organismos internacionales financieros (Oszlack, 1999).

En lo que atañe al desarrollo de las etapas, sin recaer en un análisis teórico lineal o determinista se debe mencionar que dichos ajustes adquieren un carácter de continuidad, en donde la primera generación de reformas es seguida por otra. A lo anterior se le denominó ‘reformas de segunda generación’. Esto en consonancia con la idea de que el contexto institucional es de la mayor importancia para el buen funcionamiento de los mercados (Burky y Perry, citado en Paramio, 2004). En el contexto general, dichas reformas de segunda generación plantearon la necesidad de un gobierno con mayor capacidad regulatoria, así como de mayores capacidades de diseño, monitoreo y evaluación a las políticas. Con una seguridad jurídica fortalecida, es decir, con la capacidad de hacer cumplir sus propias leyes y

la promoción de la democracia, la rendición de cuentas, la erradicación de la corrupción y con una mayor participación ciudadana.

Entre los instrumentos que se utilizaron en esa segunda etapa de reformas se destacan; reformas legislativas, al servicio civil, reestructuraciones a los ministerios de índole social, renovación del sistema judicial, actualización de capacidades regulatorias, reestructuración sectorial, avance en las privatizaciones consideradas “complejas”, desarrollo de la capacidad de promoción de exportaciones y la reestructuración de relaciones entre entidades y niveles de gobierno. Cristina Zurbriggen (2007, Pp. 162) dice lo siguiente al respecto,

“Los resultados fueron pobres. Las reformas no integraron un todo coherente de políticas que permitiera generar las condiciones mínimas para articular crecimiento económico con equidad social y estabilidad política. Entre 1990 y 2004, el crecimiento económico estuvo por debajo de las expectativas, mientras que la inequidad en la distribución del ingreso llevó a un profundo descreimiento social hacia el Consenso de Washington”.

En Colombia tras dicho proceso de reforma hubo desindustrialización y debilitamiento de las capacidades de producción en la agricultura. Lo que, además, disminuyó la capacidad de competitividad a la producción nacional, ante esto el Estado responde vendiendo sus activos y reduciendo su participación en la producción de bienes y servicios.

Así las cosas, lo que se planteó en esa segunda etapa de ajuste fue la construcción de capacidades institucionales estatales. Para éste análisis enmarcaremos las reformas de segunda generación bajo los planteamientos de Dani Rodrick (2006) quien establece un importante aporte teórico sobre un segundo ‘Consenso de Washington’ “ampliado o aumentado” en el cual se destaca la adición de las siguientes reformas de política: a) Gobernanza corporativa b) Lucha contra la corrupción c) Flexibilización del mercado laboral d) Acuerdos OMC d) Mantenimiento de estándares financieros e) Apertura prudente al capital f) No intervención en el régimen cambiario g) Banco central

independiente h) Redes de seguridad social i) Políticas focalizadas de reducción de la pobreza.

Aspectos centrales de las reformas de segunda generación también fueron señalados por Oszlack (1999, Pp. 1),

“en particular, aquéllas políticas y acciones orientadas a fortalecer la capacidad institucional de los aparatos estatales, entre las que sobresalen la reestructuración organizativa, la profesionalización de la función pública, la desburocratización de normas o procedimientos y la introducción de nuevas tecnologías de gestión.

En el caso colombiano, luego de los procesos de descentralización, apertura económica y con la nueva constitución de 1991, el nuevo viraje enmarcado en lo descrito anteriormente se dio a través del desarrollo de las políticas aperturistas concretadas en lo que se denominaría la política de confianza inversionista y su expresión en la negociación de Tratados de Libre Comercio. Por otro lado, existen tres hechos históricos que permiten rastrear dicha etapa de segundas reformas en el marco de un modelo neoliberal: el primero son los acuerdos con el FMI, el segundo el convenio de cooperación con Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico conocido como Plan Colombia y el tercero las negociaciones de acuerdos multilaterales que inician con el Acuerdo de Libre Comercio para Las Américas, ALCA, y posteriormente adoptan la forma de Tratados Bilaterales “TLC”. En esta investigación a los hechos anteriores se le denominará *neoliberalismo 2.0*²¹.

De acuerdo con el sociólogo José Guillermo García (2003) las reformas han incluido arreglos institucionales de los actores en una escala interna, adicionalmente también se debe señalar la injerencia de los organismos internacionales en el desarrollo de las políticas públicas, que según el autor tienen una orientación institucional García (2003). Es así como en el marco de la

²¹Tiene como base lo desarrollado en la etapa *neoliberalismo 1.0*, pero se agrega un factor nuevo: el debilitamiento de la acumulación de capital del Estado y el reemplazo por la Inversión Extranjera como variable principal de la política económica. Otro aspecto a resaltar en esta etapa es el condicionamiento que ejercen los organismos internacionales con exigencias en otras áreas.

aplicación de las políticas neoliberales expresadas en las distintas etapas, con el propósito de ingresar a la OCDE y ante el contexto de desajuste actual se plantea el ingreso de Colombia a dicha organización como un tercer proceso de ajuste que fortalecerá los dos procesos anteriores. ¿Qué nos demuestra esto? Un contexto de *desajuste económico* con causas similares al de 1999, es decir, durante los últimos 25 años dos etapas de dificultades económicas graves y un crecimiento económico regular. Por ende, para el presente trabajo denominaremos *Neoliberalismo 3.0* al nuevo paquete de políticas que el país debe implementar bajo la intención de adherirse a una organización internacional como lo es la OCDE que reforzará el modelo implementado hace más de 25 años.

Como síntesis hay que destacar algunos aspectos. En primer lugar, los procesos de ajuste o reformas (tanto de la primera generación como de la segunda) han estado permeados por la injerencia de organismos internacionales que son los que proporcionan los lineamientos de política a seguir, tal es el caso de los acuerdos con el FMI así como de los distintos estudios adoptados por el Banco Mundial que además se concretan mediante préstamos monetarios. En segundo lugar, las reformas no parecen mostrar una variación significativa en cuanto a su orientación política se refiere, no se tiene suficiente claridad acerca de en qué momento termina una para dar inicio a la siguiente pero lo que sí puede observarse con seguridad es que cada vez más hay una tendencia a que en la etapa subsecuente se otorgue mayores posibilidades para que el capital financiero internacional llegue a todas partes.

3. LA OCDE Y EL PROCESO DE ADHESIÓN DE COLOMBIA

En este capítulo se realizará la descripción del estudio de caso específico. Por un lado se describirá a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el fin de comprender sus antecedentes, misión, visión, y objetivos, así como su estructura y funcionamiento. Por otro lado, se hablará acerca del proceso de adhesión de Colombia a la organización con el propósito de entender los procedimientos que hasta el momento ha realizado, las normas que

lo reglamentan y el proceso político que el país ha direccionado, en cabeza del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, para lograr la membresía.

3.1 Antecedentes históricos de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, nació en 1960. Antes de conocerla con ese nombre sus orígenes se encuentran en la Organización para la Cooperación Económica Europea, OEEC, establecida en 1948 con el fin de ejecutar los recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y el Fomento (BIRF), que mediante el Plan Marshall fueron utilizados para la reconstrucción de Europa luego de la Segunda Guerra Mundial. Como principios de la OEEC se resaltan: a) La promoción de la cooperación entre los países participantes así como de sus programas para la reconstrucción europea, b) El desarrollo del comercio al interior de Europa que eliminará las barreras arancelarias y permitiera su expansión, c) Estudiar la viabilidad de crear una zona aduanera o de libre comercio d) Alcanzar las condiciones para mejorar la utilización de mano de obra²². Más adelante, en 1960 Canadá y Estados Unidos se unen como miembros de la OEEC convirtiéndola en un organismo de alcance mundial. La adhesión se formaliza mediante la firma de la convención del 14 de diciembre de 1960 donde se suprime la antigua OEEC, y se oficializa como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)²³. Años más tarde otros países como Japón, en 1964, deciden adherirse.

De lo anterior se hace pertinente mencionar que los principios establecidos en la convención por medio de los cuales los países miembros se unifican y dan paso a la creación de la OCDE ratifican los principios de la OEEC. Entre ellos se destacan la fortaleza económica y la prosperidad como elementos esenciales para las Naciones, la conservación de la libertad individual y el aumento del bienestar general, el fortalecimiento de la cooperación etc.

²² Dieciocho países hacían parte de dicha organización; Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Alemania Occidental.

²³ Ver artículo I de la convención del 14 de diciembre de 1960.

Al año 2015 la OCDE cuenta con 34 países miembro²⁴ y su lema *‘Better Policies For Better Lives’* en español “Mejores políticas para una mejor vida” representa la idea de la organización acerca de contribuir a la consecución de un crecimiento económico mundial. De esa manera, como lo establece en su discurso del aniversario número 50, la OCDE considera que las diferencias entre los países que la componen no son un obstáculo para la cooperación sino una oportunidad para el aprendizaje de unos y otros. Es importante mencionar que la financiación de la OCDE recae en cada uno de los países que la conforma, basándose en una fórmula que tiene en cuenta el tamaño de la economía de cada país para determinar la contribución. A 2015 el mayor contribuyente es Estados Unidos, quien proporciona casi el 21% del presupuesto, seguido por Japón con el 11%. La OCDE también es un centro de análisis, cuenta con una gran cantidad de producción investigativa sobre economía y asuntos sociales por medio de los cuales ejerce un papel de cooperador con los gobiernos de los países para monitorear las políticas y emitir posibles recomendaciones.

Esta organización asienta su labor sobre cuatro valores que se pueden sintetizar de la siguiente manera: a) Es una organización que desarrolla análisis independientes y basados en recolección de evidencia, b) Es una organización comprometida por alentar el debate y socializar puntos críticos sobre la realidad internacional, c) Es una organización interesada en desafiar el saber convencional así como identificar y trazar objetivos a largo plazo, y d) Es una organización que mantiene un estatus de credibilidad basado en la transparencia, confianza e integridad.²⁵

Desde hace 55 años, la OCDE, ha mantenido los objetivos plasmados en la Convención del 14 de diciembre de 1960, los cuales, ratifican los objetivos y principios de la extinta OEEC. En los tres primeros artículos de dicha Convención se puede encontrar la visión, objetivos y puntos de desarrollo bajos los cuales

²⁴ Ver Anexos. Tabla 2. "Países miembro de la OCDE"

²⁵ Acerca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) [Citado el 15 de octubre de 2015].

cooperan los países miembros²⁶. Por otra parte, para el logro de dichos objetivos la organización plantea a sus miembros la ejecución de una serie de acciones bajo el entendimiento de ejecutarlas como una meta en conjunto. De dichas acciones, se resaltan: a) La utilización eficiente de recursos financieros, b) la promoción de la investigación para el desarrollo del sector científico y técnico, c) La ejecución de políticas diseñadas para alcanzar un crecimiento económico estable interno y externo, d) Realizar esfuerzos por reducir cada vez más los obstáculos al intercambio de bienes y servicios, y e) La cooperación entre países desarrollados y no desarrollados sin discriminación²⁷. Desde su creación éstos han sido los objetivos, principios y valores que unifican a los países miembro en pro del desarrollo económico, la cooperación y la apertura de mercados.

En adición, la organización se ha planteado cinco áreas específicas para la cooperación entre países: a) La restauración de la confianza entre los mercados, las instituciones y las empresas, b) El restablecimiento de finanzas públicas sanas para un buen funcionamiento económico, c) El fomento de nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación y las estrategias de crecimiento verde (especialmente para las economías emergentes), d) Asegurar que las personas de todas las edades puedan acceder al mercado laboral, y e) La promoción del desarrollo sostenible en los países emergentes (OCDE, 2015). Lo anterior corresponde al reto principal que se propone la organización de restaurar la confianza y fortalecer la gobernanza. Al mismo tiempo la OCDE enmarca este reto bajo la consideración de que ante las crisis económicas los gobiernos se enfrentan a la restauración de la *confianza en los mercados financieros y la gobernanza de la economía de mercado*.

La OCDE también ratifica la estructura organizativa así como el método de funcionamiento de la extinta OEEC. Ésta organización tiene una estructura piramidal, cuenta con un órgano de poder decisorio denominado el Consejo

²⁶ Se puede decir que los 22 artículos que conforman la Convención giran en torno a la promoción de la expansión económica como un factor relevante para la calidad de vida, el empleo y el crecimiento de los países. A su vez, se menciona que para que los países puedan alcanzar dicha calidad de vida, la expansión del comercio mundial sobre la base del cumplimiento de las normas internacionales se hace un requisito necesario.

²⁷Ver Artículos I, II y III de la convención del 14 de diciembre de 1960.

compuesto por un representante de cada país miembro y además por uno de la comisión europea. Las decisiones se toman por consenso, allí discuten los asuntos de importancia estratégica y quien está a cargo de presidirlo es el Secretario General de la organización. Por otro lado, están los comités de trabajo en donde participan los 34 países miembros. Existen 250 comités a los que pertenecen aproximadamente 40.000 altos funcionarios de las distintas naciones. Finalmente, está la secretaria general de la OCDE²⁸ instancia encargada de apoyar las actividades de los comités técnicos y realizar su trabajo de acuerdo a las prioridades definidas por el Consejo²⁹. Es importante mencionar que la OCDE se diferencia de otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional porque dentro de sus funciones no se encuentra la prestación de ayuda financiera, se enfoca en la cooperación mediante el estudio de temas estructurales económicos, del medio ambiente, sobre comercio internacional etc.

3.2 El proceso de adhesión de Colombia a la OCDE

Oficialmente el proceso de adhesión de un país a la OCDE inicia cuando el Consejo de la organización envía la invitación formal para lograr la membresía. Sin embargo, previo a dicho acontecimiento cada país inicia su acercamiento a la organización autónomamente. Así las cosas, se tiene como fecha de inicio de las relaciones de Colombia con la OCDE el año 2008, destacando dos momentos fundamentales. Por un lado, la participación de Colombia en el programa de evaluación internacional a estudiantes conocido con las siglas PISA *‘Programme for International Student Assessment’*, y por otro lado, su participación en el Centro de Desarrollo (DEV), que como su nombre lo indica es un organismo de dicha organización que se encarga de realizar investigaciones, intercambiar información y recoger experiencias de los países miembro. Desde allí los países ‘no miembro’ a quienes la organización identifica como *‘partners’* pueden vincularse como

²⁸ A 2015 quien ocupa el cargo de Secretario General es Ángel Gurría economista y destacado servidor público de México.

²⁹ Ver Gráfico 2. “Estructura piramidal OCDE”

invitados para pertenecer a los comités de estudio bajo unas reglas y tiempos específicos³⁰. En consecuencia, Colombia es invitada como país no-miembro, participando como asociado de la junta de Gobierno sobre Centros de Desarrollo³¹.

Posteriormente, en el año 2013 la OCDE fija la Hoja de Ruta para la adhesión de Colombia y establece el documento Memorando Inicial con 230 instrumentos a partir de los cuales los funcionarios colombianos y expertos de los comités OCDE inician su trabajo para la evaluación de las políticas públicas y la implementación. El país debe plasmar su posición frente a las recomendaciones de los comités. Para esto la OCDE establece cuatro opciones que tendrá el país para fijar su posición: a) La aceptación, b) La aceptación con reservas u observaciones, c) La aceptación con un plazo determinado para su ejecución, y d) El rechazo³².

El intercambio de información también juega un papel relevante en el proceso, por eso se destacan algunos documentos de estudio de la OCDE sobre Colombia. Entre los más importantes se encuentra: el documento “Estudios Económicos” (OCDE, 2013 y 2015) en el cual la organización realiza el análisis de la situación de la economía colombiana y las proyecciones con respecto de los países OCDE. Por otro lado está el documento “Colombia: Políticas Prioritarias para un Desarrollo Inclusivo” (OCDE, 2015), en el cual se hace explícita la colaboración de la organización y el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos para la elaboración del PND 2014-2018. Finalmente el documento “Colombia la Implementación del Buen Gobierno” (OCDE, 2015) que se enfoca en el análisis de la gobernanza en este país. Dichos documentos sintetizan las ideas principales de la OCDE sobre Colombia, estructuran un análisis del panorama del país mediante la comparación con los índices y estándares de los países miembro, y además, emiten la posición de la organización sobre las reformas, políticas y medidas que el país debería empezar a adoptar en miras de hacer parte de la organización. Por ejemplo, la creación del *Ministerio de la Presidencia*, con el cual inicia el segundo

³¹ Ver Ley 1450 de 2011.

³² Ver Anexos. Gráfico 3. “Línea de tiempo proceso de adhesión de Colombia”.

mandato el presidente Santos, se encuentra enmarcado en una de las recomendaciones consignadas en el documento sobre Gobernanza Pública de la OCDE³³.

Ingresar a la OCDE un objetivo de gobierno

Para el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos el ingreso a la OCDE es uno de los objetivos prioritarios del país, así quedó demostrado desde su primer periodo como mandatario, donde incluyó como objetivo del PND 2010-2014: Prosperidad para Todos, el artículo 47 de la Ley 1450 por medio de la cual se reglamenta, la participación en dicha organización³⁴.

Adicionalmente, otro hecho que evidencia la importancia de ingresar a la OCDE para el Gobierno de Colombia lo demuestra la designación de un equipo de trabajo enfocado en el proceso de adhesión³⁵. Así mismo, a finales del año 2012 el gobierno incorpora algunos de los instrumentos, tales como: la declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, la convención sobre la lucha contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros -en las transacciones comerciales internacionales- y la recomendación del Consejo de la OCDE sobre los principios para la política de Internet³⁶.

En el año 2014 con la reelección del presidente Juan Manuel Santos el ingreso de Colombia a la OCDE se ratifica como uno de los objetivos primordiales para el país. Aspecto que puede evidenciarse en las bases del PND 2014-2018: Todos por un nuevo país ‘Paz, Equidad, Educación’, el cual plantea desde su introducción que *“involucrará una serie de instrumentos novedosos armonizados con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”* (PND, 2014-2018, Pp. 35). Lo anterior fue visto por parte de

La recomendación OCDE desarrollado fue la creación de un cargo ministerial responsable de coordinar las operaciones cotidianas de Gobierno, “Cargo común en los países de la OCDE”. Ver *“Creación del Ministerio de la Presidencia”* (Revista Semana, 2014).

³⁴ Ver Artículo 47 de la Ley 1450.

³⁵ Dicho equipo fue liderado Catalina Crane, Alta Consejera Presidencial para la Gestión pública y privada, Gustavo Carvajal, embajador de Colombia en Francia y por el grupo de Ministros de Hacienda, Justicia, Comercio, Trabajo, TIC y Agricultura.

³⁶ Ver *“ABC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE”* Ministerio del Interior.

la organización, como muestra de voluntad política para completar el proceso de avance en la línea de las buenas prácticas y estándares de la OCDE³⁷.

Ahora veamos a qué se hace referencia cuando se habla de 'Instrumentos o recomendaciones'. En primer lugar, como se mencionó anteriormente la OCDE está sujeta al derecho internacional, y tiene personería jurídica. Para suscribirse a la convención como parte del proceso de adhesión un país adopta, además de los instrumentos, otras obligaciones como la aceptación de los protocolos suplementarios I y II así como los acuerdos, privilegios e inmunidades³⁸. La OCDE También exige a los países la aceptación de las reglas, resoluciones y decisiones acerca de su funcionamiento, método de trabajo, gobernanza, sostenimiento financiero, asuntos sobre recursos humanos e incluso las disposiciones sobre juicios del tribunal administrativo.

Por otro lado, la organización a través del Consejo, tiene la capacidad de emitir decisiones y recomendaciones, las cuales se encuentran en documentos o actas de la organización y son el resultado del estudio de los distintos temas que ya se han mencionado³⁹. La finalidad de dichas actas es entonces la elaboración de normas, estándares, lineamientos, directrices o como se denomina comúnmente la condensación de lo que la OCDE considera como 'las mejores prácticas de política pública'.

Los instrumentos de la organización están ordenados de la siguiente forma, por: a) asunto, b) tipo, c) título, d) fecha del instrumento, e) última modificación, f) referencia, g) comité, y h) condición del país-miembro o no miembro-. Como se observa, a Colombia en calidad de no miembro le corresponde un número de instrumentos clasificados para su condición. Ahora bien, la convención de 1960 establece que las recomendaciones y las decisiones se hacen obligatorias para todos sus miembros, se consideran como instrumentos legales y su especificidad consiste en lo siguiente: (OCDE)

³⁷ Esto también significa adquirir compromisos como continuar con el intercambio de información y la destinación de dinero para el proceso de adhesión.

³⁸ Ambos protocolos tratan acerca de los privilegios de la organización en el territorio de sus países miembro, de las inmunidades de sus funcionarios así como de las capacidades jurídicas que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

³⁹ Corresponden a los temas de cada comité.

-*Decisiones* son legalmente vinculantes a excepción de aquellos países que abstuvieron en el momento de su adopción. No se consideran con el carácter de los tratados internacionales pero los países deben emprender todas las acciones necesarias para su ejecución.

-*Recomendaciones* No son legalmente vinculantes, pero se asumen como acuerdos con gran fuerza moral porque expresan la voluntad política de los países miembro. Existen otros instrumentos, pero para efectos de la presente investigación se mencionan éstos como los más relevantes para el caso de estudio⁴⁰.

Adicionalmente, es importante aclarar que a diferencia de otras instituciones u organizaciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, la OCDE no tiene capacidad de imponer sujeciones crediticias a los países miembro, pero considerando que al aceptar su institucionalidad los países deben aplicar reformas y regulaciones bajo los estándares y directrices que la organización establece en materia de política pública, de no cumplirlas se impediría obtener su membresía. El proceso de adhesión culminará cuando Colombia sea parte de los 23 comités de política pública de la OCDE, la meta a 2016 es ingresar a 10⁴¹.

Por consiguiente se observa que la OCDE es una organización que ha mantenido por más de 50 años un trabajo enfocado en la cooperación y la economía de mercado. Su estructura burocrática así como sus principios y valores mantienen la misma organización de la extinta OEEC, se puede considerar también como un foro intergubernamental donde los países intercambian experiencias pero a su vez es un referente para los ajustes institucionales y estructurales que los países deben implementar, incluso más allá de sus miembros permanentes.

⁴⁰ Existen otros instrumentos, como lo son a) Las declaraciones b) Los arreglos y entendimientos c) Los acuerdos internacionales. Es importante mencionar que los acuerdos internacionales son instrumentos jurídicamente vinculantes que son celebrados en el marco de la organización y podrían tener la fuerza legal de tratados multilaterales.

⁴¹ Ver Anexos. Tabla 4. "Participación de Colombia en comités OCDE".

4. LOS LINEAMIENTOS DE LA HOJA DE RUTA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE Y SU INFLUENCIA EN EL PND 2014-2018 ¿CUÁNTO DE BUENAS PRÁCTICAS O CUÁNTO DE NEOLIBERALISMO?

Es importante mencionar que los documentos que orientan el proceso de adhesión de Colombia a la OCDE son: a) La Hoja de Ruta o Ruta de Acceso que contiene los términos, condiciones, procedimientos para el acceso del país a la organización, así como la evaluación de los 23 comités de política pública, y b) el documento Memorando Inicial que contiene los 230 instrumentos de política pública⁴². A continuación se presenta el análisis de la relación entre lineamientos y temas OCDE encontrados en el articulado y las bases del PND 2014-2018⁴³.

4.1 Análisis cuantitativo

El procedimiento para la extracción de datos cuantitativos que se llevó a cabo, consistió en el conteo de cada lineamiento desarrollado por cada uno de los comités (veintitrés comités de política pública, más un comité denominado 'cero' que contiene las obligaciones de la membresía, para un total de veinticuatro ítems).

Conviene subrayar que las palabras *lineamientos o recomendaciones* hacen referencia a lo mismo, es decir son las consideraciones de política pública que emite la OCDE por cada uno de sus comités técnicos, en otras palabras son las metas u objetivos a los que cada política pública debe llegar. En cuanto a los *temas OCDE* se trata de los ajustes concretos que la organización pide realizar al país en miras de alcanzar el objetivo de las recomendaciones.

⁴² El documento Memorando Inicial está compuesto por 32 archivos digitales que corresponden a los instrumentos de cada comité, la posición justificada de Colombia frente a cada instrumento y las disposiciones a las que se adhiere. No es un documento público, por su extensión no es posible adjuntarlo en esta investigación pero queda abierto para su consulta por medio de la autora.

⁴³ Se debe resaltar que no toda la información de los lineamientos OCDE incluidos en el PND 2014-2018 es pública, es decir, no se encuentra en la página oficial de la OCDE ni en la página de Planeación Nacional⁴³. Sólo se encuentra el listado de comités para Colombia y la Hoja de Ruta ninguno de los dos traducido al español.

Pongamos por caso el ejemplo del comité de política pública *Seguros y Pensiones Privadas* dicho comité emite el *lineamiento* de: “*Garantizar regulaciones prudenciales sensatas de los sistemas privados de pensiones y proteger los derechos de los miembros y beneficiarios*”. Luego, dicho *lineamiento* se desarrolla en uno o varios *temas*, para este caso: “*Revisión del sistema de pensiones y el fortalecimiento de Colpensiones*”. Esto, a su vez, se introduce como parte del PND bien sea por su inclusión en determinados artículos de la ley o bien mediante un capítulo en las bases del PND, en este caso, los capítulos VI y IX.

La tabla 3 llamada Número de recomendaciones OCDE en PND 2014-2018 se muestra a continuación comprende la relación de los comités de política pública definidos en la Hoja de Ruta (primera columna), el número de lineamientos que cada comité desarrolla para Colombia y que son incluidos en la elaboración del PND 2014-2018 (segunda columna), el número de temas incorporados (tercera columna), y el número de artículos en los que se incluyó cada tema (cuarta columna).

En capítulos anteriores se había hecho mención a la influencia de la OCDE en la elaboración del PND 2014-2018 a partir de lo expresado por el Director del Departamento de Planeación Nacional, Simón Gaviria (El Tiempo, 2014, Portafolio, 2014), quien decía que el PND 2014-2018 contenía aproximadamente 136 recomendaciones en 44 artículos. En contraste con esto, el primer hallazgo que se obtiene a partir del conteo de cada uno de los ítems ya descritos, es que además de comprobar que el gobierno sí hizo efectiva la inclusión de los instrumentos OCDE de la Hoja de Ruta en el PND del periodo 2014-2018, se observa que fueron muchos más instrumentos de los que mencionaban, ya que, la relación es de 135 *lineamientos* desarrollados en 168 *temas* incluidos en 40 *artículos de la ley* y 8 *capítulos de las bases*⁴⁴. El siguiente aspecto que se desprende del estudio de dichos datos, muestra que en el rango de comités que desarrollan de 6 a 10 lineamientos se encuentran los comités de: Inversión (10 lineamientos), Cohecho sobre transacciones comerciales internacionales (8

⁴⁴ Ley 138 de 2015 (Senado) 200 de 2015 (Cámara)

lineamientos), Asuntos fiscales (8 lineamientos), Política Ambiental (10 lineamientos), Sustancias Químicas (7 lineamientos), Gobernanza Pública (8 lineamientos), Empleo (8 lineamientos), Industria Pesquera (6 lineamientos, Política Científica y Tecnológica (7 lineamientos) y Política del Consumidor (7 lineamientos).

Por otro lado, en cuanto a los comités que tienen mayor número de temas incorporados se destacan: Comité de política ambiental (69 temas), Gobernanza Pública (19 temas), Política territorial (19 temas), Empleo (9 temas) y Comité de Agricultura (11 temas). Finalmente, de los comités con el mayor número de artículos incorporados se destacan: Comité de inversión (9 artículos), Política ambiental (9 artículos) y Comité de Política territorial (10 artículos).

En cuanto a los temas OCDE, en relación con los capítulos del plan de desarrollo se observa que, de nueve capítulos que conforman las bases del PND 2014-2018, el gobierno incorporó en un total de 8 capítulos los temas y lineamientos. De esos capítulos, los que más temas incorporan son: Competitividad (24% de temas y lineamientos), Crecimiento Verde (23% de temas y lineamientos) y Buen Gobierno (15% de temas y lineamientos)⁴⁵. Por último, se debe mencionar que en el documento Bases del PND 2014-2018 se hace mención a la OCDE 81 veces.

Otro resultado que arroja la muestra de datos, es la recurrencia con la que algunos comités concentran la mayor cantidad de lineamientos, temas y artículos en el PND 2014-2018.

Estos son: Inversión (10 lineamientos, 3 temas en 9 artículos), Política ambiental (10 lineamientos, 69 temas en 9 artículos) y política territorial (5 lineamientos, 19 temas en 10 artículos).

⁴⁵ Ver Anexos Tabla 3. "Relación temas OCDE en capítulos de bases PND 2014-2018" donde se muestra el número de capítulos por comité.

Comité	# de Lineamientos OCDE en Hoja de Ruta	# de Temas incorporados en PND 2014-2018	# de Artículos en Ley 200/2015 y 138/2015
Membresía	1	2	1
Inversión	10	3	9
Cohecho sobre transacciones Comerciales Internacionales	8	1	0
Gobierno corporativo	5	1	0
Mercados financieros	2	0	0
Seguros y pensiones privadas	3	2	0
Competencia	3	0	0
Asuntos fiscales	8	5	0
Política ambiental	10	69	9
Sustancias químicas	7	1	0
Gobernanza Pública	8	19	2
Política Regulatoria	6	4	0
Política Territorial	5	19	10
Estadísticas	4	5	3
Revisión Económica y de Desarrollo	3	1	0
Política Educativa	5	0	0
Empleo, trabajo y asuntos sociales	8	9	1
Salud	5	3	1
Comercio y grupo de trabajo sobre créditos de exportación y garantías crediticias	5	2	0
Agricultura	4	11	1
Industria Pesquera	6	1	0
Política Científica y Tecnológica	7	6	1
Política de información, informática y de las comunicaciones	5	4	2
Política del Consumidor	7	0	0
total	135	168	40

Tabla 3. Número de recomendaciones OCDE en PND 2014-2018

Fuente: Elaboración de la autora

Estos comités concentran en total 25/135 lineamientos, 91/168 temas y 28/40 artículos. Por lo cual se puede inferir que éstos son los comités OCDE que más desarrollo de los instrumentos de la Hoja de Ruta tienen en el PND 2014-2018.

Relación Temas OCDE en Capítulos Bases del PND 2014-2018

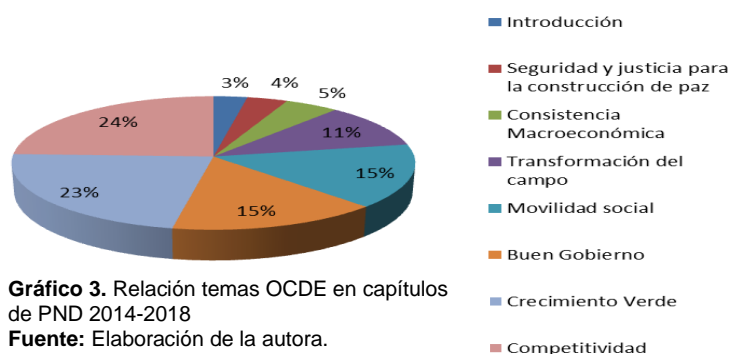


Gráfico 3. Relación temas OCDE en capítulos de PND 2014-2018

Fuente: Elaboración de la autora.

Finalmente, sólo cuatro de los veintitrés comités tienen una relación de cero artículos y cero capítulos de las bases, éstos son: Comité de mercados financieros, Competencia, Política educativa y Política del

consumidor. Frente a dicho aspecto es importante aclarar que no todos los lineamientos de los comités tienen contraparte en el articulado o las bases del PND 2014-2018 por varias razones, entre ellas: a) El lineamiento ya cuenta con otro mecanismo para implementarlo, b) el lineamiento no tiene aún evaluación de la política pública, c) el lineamiento requiere un desarrollo distinto de normativas específicas d) el lineamiento ya cuenta con herramientas, políticas o programas en funcionamiento.

4.2 Análisis cualitativo

Si bien la recolección de datos contribuye de manera sustancial a identificar la influencia de los lineamientos OCDE en la elaboración del PND 2014-2018, para lograr el objetivo de establecer la relación entre *el modelo neoliberal y las recomendaciones de la Hoja de Ruta de Colombia a la OCDE* se construyó una matriz de variables con el fin de analizar si se expresan características de una tercera etapa del modelo neoliberal.

Antes de examinar la relación entre una tercera etapa del modelo neoliberal en Colombia y el proceso de adhesión a la OCDE, cabe explicar cómo se construyó la matriz cualitativa. Primero se realizó la conformación de cuatro grupos de variables principales aplicables a cada una de las etapas (*Neoliberalismo 1.0, 2.0 y 3.0*), a cada uno de éstos grupos se le asignaron características soporte que evidencian el paso entre una etapa de modelo neoliberal y la siguiente. Finalmente

se realizó un modelo que integra los elementos principales de la matriz para aplicar al análisis de la Hoja de Ruta OCDE para Colombia y su influencia en el PND⁴⁶. El modelo de la matriz de variables cualitativas se explica a continuación.

- ✓ **Grupo 1. Condiciones estructurales que promueven políticas de ajuste.** Este grupo aborda los elementos sobre el neoliberalismo a partir de lo que señala Suárez (2009). Se hace referencia a la idea de que *la globalización incrementa la frecuencia de las crisis*, ya que, la caída de indicadores fundamentales de la economía, la expansión del crédito, el déficit fiscal, etc., son muestra de la característica del modelo neoliberal en donde a cada etapa de cambios estructurales la antecede un momento de dificultades en el contexto económico.

El seguimiento de este grupo se hace relevante porque en el escenario de desarrollo de lo que se denomina *Neoliberalismo 3.0* en Colombia, coincide con la caída de distintos indicadores macroeconómicos que condensa un tercer momento de desajuste económico en 25 años de aplicación del modelo. Este grupo permite identificar una serie de indicadores económicos que pueden llevar a políticas de ajuste.

Bajo el análisis de este grupo se encontraron los siguientes resultados. Los elementos macroeconómicos en Colombia al año 2015 tienen similitud con las etapas de crisis anteriores⁴⁷.

⁴⁶ La matriz completa se puede encontrar en la sección de Anexos. Para la sección de análisis se tomó exclusivamente la parte correspondiente a la etapa denominada *Neoliberalismo 3.0*

⁴⁷ Ver Anexos. Gráfica 4. "Disminución de la renta petrolera".

-Según datos de la OIT y LA OCDE la informalidad para el año 1990 se ubicaba en un 45.7% mientras que a 2014 se ubicó entre el 50-70%. Por otro lado el sub empleo en el año 1991 se ubicaba en el 13,7% mientras que a 2014: 39%



Gráfico 5. Modelo *Neoliberalismo 3.0*.

Fuente: Elaboración de la autora.

Como se menciona desde el inicio de la presente investigación, Colombia atraviesa por un momento de *desajuste* económico acaecido por la dependencia a la exportación de materias primas y la escasa diversificación de su economía, hecho que condujo al país, a que, el crecimiento económico y la distribución de recursos dependiera de las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas. Todo esto parece confirmar que, si se tienen en cuenta las variables económicas actuales, así como las de años anteriores, el país es vulnerable a inestabilidades en su economía porque su sostenimiento depende de factores que no le generan riqueza. Las consecuencias se sienten en el corto y mediano plazo configurando una nueva fase de recesión económica⁴⁸.

Por otra parte, las estimaciones del Banco de la República sitúan el crecimiento económico del país por debajo del 3%, otras entidades como la ANIF, el FMI, y la

⁴⁸ En las estimaciones de crecimiento económico a noviembre de 2015 de la OCDE sitúan a Colombia en 2.8% del PIB.

CEPAL la sitúan en ese mismo rango. De igual manera, es evidencia de un periodo de profundización del desajuste estructural la devaluación del peso frente al dólar en un 22.7%, la caída de la IED en más del 25%, el recorte del presupuesto nacional por más de 6 billones de pesos, la deuda externa que a 2015 se incrementa a 48.2 billones de pesos, el déficit de las exportaciones con más del 30% y el incremento de la inflación en 5.89%.

- ✓ **Grupo 2. Lineamientos de política orientados al mercado.** Este grupo está basado en los planteamientos conceptuales de ajustes estructurales o reformas propuestos por Oszlack (1999). Acá se tienen en cuenta características como: a) El debilitamiento de la capacidad de regulación del Estado, b) Su aislamiento de la economía, y c) El reemplazo de prestadores de servicios estatales por agentes del mercado. El modelo neoliberal sitúa a la prevalencia del mercado como un valor positivo para la sociedad de tal forma que en cada etapa de su evolución ha desarrollado lineamientos enfocados en la aplicación de ese principio.

A partir de este grupo se concluye que hay dos escenarios. El primero: el Estado colombiano cada vez participa en menor grado de las actividades de la economía. El segundo: los lineamientos de la OCDE para Colombia desarrollan de manera específica la idea de suprimir la interferencia pública en los mercados financieros. Lo anterior se evidencia en la serie de lineamientos ligados a la liberalización de capitales, en pro del cumplimiento de los principios de no discriminación, la necesidad de mantener el Statu Quo, la petición de abolir los controles estatales sobre los movimientos de capital a corto plazo, la exigencia de mayor protección a la inversión extranjera, etc.⁴⁹.

Los lineamientos OCDE instan de manera especial a liberalización de mercados a través de dos vías. Por un lado, el movimiento de capitales financieros requiere el desmonte de restricciones y que se garantice su ingreso a sectores donde las restricciones son inusuales en los países OCDE. Por ejemplo, permitir el control

⁴⁹ Ver Anexos. Tabla 5. "Relación temas OCDE en PND 2014-2018 frente a Hoja de Ruta".

por parte del sistema financiero de las pensiones, la salud, la educación, la energía, la infraestructura, etc. La segunda forma de liberalización tiene que ver con el comercio. Aquí la protección de los acuerdos internacionales juega un papel central, esto significa que la eliminación de aranceles incrementa cada vez más las importaciones de bienes y servicios al país, especialmente aquellos servicios provenientes de la banca, los seguros y otros financieros.

En este escenario el Estado se convierte en garante de derechos para las grandes multinacionales. Los lineamientos OCDE giran en torno a la idea de proteger los derechos de los grandes grupos de interés o accionistas especialmente a aquellos extranjeros. Esto se evidencia porque exige al Estado garantizar mediante un marco normativo los derechos de dichos accionistas, con un elemento adicional: otorgarles trato nacional. Es decir, aquel principio que se desarrollaba de manera restringida con las empresas de aquellos países con los cuales se suscribían acuerdos comerciales, se traslada ahora hacia las empresas y multinacionales extranjeras de los 34 países OCDE sin necesidad de haber suscrito un acuerdo comercial.

Ahora bien, en cuanto al gobierno como un intermediario de los negocios privados, especialmente de los extranjeros se puede llegar a las siguientes conclusiones. La OCDE exige de manera expresa establecer la separación del rol del Gobierno como propietario de empresas públicas y como regulador, particularmente del mercado. En esa línea pide desarrollar regulaciones prudenciales para los servicios provenientes del sistema financiero, la eliminación de la doble tributación internacional, la flexibilización del comercio transfronterizo y la garantía de reglas de juego equitativas para los mercados con el fin de que las empresas privadas tengan igual oportunidad que las empresas públicas. Lo anterior, va con el objetivo de garantizar un sistema financiero sólido, abierto y orientado al mercado.

En relación con el hecho de que las instituciones políticas deben actuar como facilitadoras de la liberalización de mercados, las reformas que aplican deben ir direccionadas por el aumento de la calidad institucional, dado que ante un posible contexto de inestabilidad se necesita de una capacidad de respuesta institucional

que contenga los escenarios de crisis y dé respuestas efectivas tendientes a proteger el sistema financiero. Adicionalmente, para la OCDE uno de los desafíos a los que se enfrentan los gobiernos es precisamente al fortalecimiento institucional del Estado para garantizar un buen desempeño de las Alianzas Público Privadas (APP), cuyo valor principal debe ser el del rendimiento o la relación precio/calidad. Lo que quiere decir, que las APP son la herramienta primordial que la OCDE sugiere para que los países provean servicios públicos. La eliminación de controles, restricciones, limitaciones etc., al movimiento de capitales son elementos centrales de las orientaciones políticas de la OCDE. Esta organización establece que debe existir un cronograma de eliminación de controles estatales a corto plazo y en el largo plazo liberalizar otros movimientos de capital. Lo anterior tiene su justificación en que los países de la OCDE asumieron como una posición en bloque la idea de que los controles sobre el movimiento de capitales deteriora el desarrollo económico y por eso los países deben propender por su abolición.

- ✓ **Grupo 3. Aplicación de los lineamientos en políticas específicas** Como se establece en el cuerpo teórico de la investigación a cada etapa de ajuste le correspondió un paquete de nuevas reglamentaciones. Bajo el modelo neoliberal se requiere de la adecuación institucional y de la inclusión de políticas prioritarias orientadas a la subordinación progresiva de las políticas públicas a la lógica del mercado (Acuña y Smith 2007). Este grupo permite encontrar políticas en las que se materializa la orientación de cada etapa del modelo.

La incorporación de instrumentos alineados con los estándares OCDE se materializa en la incorporación de 135 lineamientos, 168 temas en 40 artículos y 8 capítulos del PND 2014-2018. De la revisión general sobre las políticas que el gobierno implementa a partir de dichas recomendaciones en el desarrollo de esta investigación se identificaron las siguientes: a) El énfasis del articulado por desarrollar esquemas de Alianzas Público Privadas casi la totalidad de los

sectores, b) La inversión privada en nuevas áreas tales como la televisión y la industria de licores, c) La política de internacionalización de los sectores productivos y de servicios, d) La racionalización de regulaciones, e) Reforma Pensional y Tributaria, f) Aumento del recaudo de tributos mediante la ampliación de la base tributaria y el incremento al IVA, g) Recorte del gasto público mediante la aplicación de la estrategia de Min Hacienda “Austeridad Inteligente”, h) Adopción de todas las obligaciones de la membresía a la OCDE, que incluyen sus códigos de liberalización y Directrices para empresas multinacionales, i) el desarrollo de infraestructura tecnológica con un marco regulatorio de las TIC ajustado al mercado, j) la revisión de la pertinencia de solicitud de licencias mineras, y k) asumir el modelo OCDE de Gobierno corporativo⁵⁰.

- ✓ **Grupo 4. Influencia de Organismos Internacionales de la línea Bretton Woods** Dado que se ha señalado a la injerencia de organismos internacionales como parte del desarrollo del modelo neoliberal, especialmente dichas organizaciones que tienen su origen en la línea de Bretton Woods, éste grupo permite analizar si el modelo utiliza la influencia de organizaciones internacionales para la aplicación de medidas, políticas o ajustes.

La OCDE hace parte del grupo de instituciones que se crean después de la II Guerra Mundial. Es una organización que congrega a los países más desarrollados del mundo que comparten una visión y objetivos orientados a la Gobernanza del mercado, el crecimiento verde y la cooperación económica. Teniendo en cuenta esto, dicha organización se ha consolidado como una de las más influyentes. Considerando la hipótesis de que el gobierno colombiano se encuentra alineado con los propósitos de esta organización y por tanto de la orientación de sus miembros, se hace explícito en el PND del periodo 2014-2018 que la adhesión de Colombia como miembro permanente es un compromiso del

⁵⁰ Durante el desarrollo de esta investigación se fue evidenciando la aplicación de las recomendaciones de la OCDE en decisiones políticas del Gobierno tales como: el ingreso de Colombia al comité de política regional, la exclusión de los Ministros de las empresas industriales y comerciales del Estado, el incremento del IVA al 19%.

gobierno. En particular un elemento que permite observar la aplicación de este grupo de variables es el siguiente (consignado en las bases del documento): *“El país cuenta con la presencia de 23 Agencias del Sistema de Naciones Unidas, 3 Bancos Multilaterales, y con la cooperación de 18 de los [34] 24 países miembros de la OCDE”*. (Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2014)

A partir del análisis anterior se puede concluir que las recomendaciones de la OCDE para Colombia no son únicamente lineamientos sobre buenas prácticas de políticas públicas. Basándose en la promoción de la economía de mercado, la OCDE insta a los países a implementar políticas que propenden por desagregar del control de la economía al Estado, sustentándolo bajo el argumento de que los intereses del gobierno son intereses políticos, y por ende particulares⁵¹. Así pues, mediante el lema de luchar contra las prácticas institucionales inadecuadas, así como de minimizar los factores que impiden a las empresas actuar bajo condiciones de libre competencia, la OCDE se convierte en la herramienta internacional adecuada para implementar regulaciones estructurales que modifican la relación entre el Estado como regulador y garante de servicios, y el Estado como un intermediario para el mercado con el condicionamiento de prescindir de su coacción gubernamental sobre el funcionamiento del sistema financiero. Lo cual va en línea con los planteamientos neoliberales.

Todas estas observaciones se relacionan con la propuesta de esta investigación, en donde se plantea la posibilidad de que en Colombia se esté desarrollando una tercera etapa de neoliberalismo. Las decisiones políticas que se toman en el marco del *desajuste económico* actual tendrán que afrontar un cambio. No es coincidencia que el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, al tanto de las dificultades que se vienen gestando internamente, decida encaminar el país al ingreso de una organización que promueve las ideas de la economía de mercado.

⁵¹ *“Entonces si uno se va al extremo entonces dice: el economista neoliberal es que pretende dejar hacer y dejar pasar para construir una economía de mercado sin intervención del Estado, aquí no, aquí ese dejar hacer y dejar pasar para que se sigan manteniendo los privilegios de los que se benefician de la economía de mercado que en el fondo no lo es porque no existe la competencia”* (Ferrari, César, entrevista realizada 23 de noviembre de 2015).

5. POLÉMICA: Opiniones sobre el ingreso de Colombia a la OCDE

A partir de los elementos desarrollados a lo largo de esta investigación y mediante la elaboración de entrevistas a expertos, este capítulo expone posiciones divergentes que desde la academia, se suscitan acerca de lo que significa el ingreso de Colombia a la OCDE y el desarrollo de una nueva etapa del modelo neoliberal.

5.1 Es la economía, estúpido

Es difícil controvertir que la economía de Colombia atraviesa por un momento de dificultades, aún más, cuando así lo evidencian los indicadores macroeconómicos al año 2015⁵². No obstante, aunque puedan existir posiciones con consideraciones similares acerca de dicho contexto, acerca de las causas las opiniones difieren. Así las cosas, por un lado está la posición de quienes consideran que el país no es competitivo porque no ha desarrollado una verdadera economía de mercado o aún tiene instituciones rezagadas, mientras por otro lado, están quienes establecen que es a causa de la estructura de la economía donde se encuentra la explicación del contexto de *desajuste*. Por ejemplo Mario Valencia dice lo siguiente,

“(...) en este periodo, en esos 25 años de la aplicación de ese modelo económico se ha profundizado la idea de que Colombia no debe tener producción agrícola industrial y que los recursos mineros van a satisfacer todas las necesidades del país” (Valencia, entrevista realizada el 11 noviembre de 2015)

Lo anterior muestra que no sólo es importante el estudio de la relación entre el desarrollo económico y las orientaciones políticas que guían al país, sino que también es relevante reflexionar sobre las causas que condujeron a dicho suceso.

5.2 Ante el fracaso del neoliberalismo, más neoliberalismo

Tal como se observó en esta investigación el neoliberalismo es una concepción teórica que establece un orden social en donde la libertad del mercado prevalece

⁵² Los análisis de la OCDE señalan los problemas del país asociados al mercado laboral, al sistema pensional, a las instituciones, etc., más no a la economía general.

como un valor positivo. No obstante, para algunos como César Ferrari este es un modelo que tuvo una aplicación diferenciada en el mundo, donde en algunos países logró desarrollar verdaderas políticas de la economía de mercado mientras en otros no sucedió,

(...) “el economista neoliberal es el que pretende dejar hacer y dejar pasar para construir una economía de mercado sin intervención del Estado aquí no, aquí es el dejar hacer y dejar pasar para que se sigan manteniendo los privilegios de los que se benefician de la economía de mercado que en el fondo no lo es” (Ferrari, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2015)

En contraste sobre el mismo aspecto el economista Mario Valencia argumenta, *“(...) yo creo que la mejor expresión de lo que es el neoliberalismo en Colombia es el triunfo de esta doctrina en que el Estado desprotege a sus productores, no garantiza los bienes y servicios esenciales todo queda a que el mercado sea el que resuelva eso”* (Valencia, entrevista realizada el 11 de noviembre de 2015)

Como se observa, si bien el neoliberalismo es un modelo abordado y estudiado en muchos estudios, aún, existen posiciones divergentes para hablar sobre su desarrollo.

5.3 El club de buenas prácticas versus el club de países ricos

Se había afirmado que la OCDE no solo hacía parte del grupo de instituciones provenientes de Bretton Woods, sino que su trayectoria de más de 50 años la posiciona como una organización influyente a nivel global. Al respecto, se encuentra, por un lado, la posición de que la OCDE es una institución prestigiosa que da un sello de calidad a los países. En contraposición hay quienes creen que se trata de una organización de los países con economías más desarrolladas que quieren expandir la idea del desarrollo como continuo. Así, para Mario Valencia: *“(...) la OCDE, surge como un club de países súper ricos”* (Valencia, entrevista realizada el 11 de noviembre de 2015), idea que va en contravía de lo que considera Ferrari:

“(...) la OCDE es una manera de cuestionar todo este status quo y comenzar a construir ahí sí una economía de mercado donde funcionen realmente los mercados en competencia cosa que era extraña no solamente en estos años sino anteriormente” (Ferrari, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2015)

El ingreso de Colombia a la OCDE está planteado en el PND 2014-2018 como una oportunidad para la *“integración y el mejoramiento institucional que insta a los países para que realicen transformaciones culturales profundas”* (Bases del PND 2014-2018, Pp.39). Lo anterior desarrollado bajo el enfoque de un *“Estado transparente, moderno y eficiente basado en las mejores prácticas de buen gobierno”* (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 [Citado el 28 de octubre de 2015]).

Existen opiniones encontradas sobre lo que representa el ingreso de Colombia a la OCDE. Para algunos, como Mauricio Reina (El Tiempo, 2011), investigador asociado de Fedesarrollo el ingreso del país representa el fortalecimiento de las relaciones económicas con sus países miembro. Para otros, como el economista estadounidense Jan Kregel (Portafolio, 2014), el ingreso significa un gran error, debido a la disparidad en el grado de desarrollo de Colombia frente a los países miembros.

Ahora bien, frente a lo anterior otro elemento controversial que se observa, es que se puede considerar que además de implementar las recomendaciones OCDE como un sello de calidad para las políticas públicas, se abre el cuestionamiento acerca del papel de Colombia en comparación con los países permanentes de la OCDE. Por un lado, se piensa que las diferencias presentan una oportunidad para el mejoramiento siendo dicha organización un factor fundamental para alcanzar un mejor desempeño,

“Entonces, cuando viene un organismo de la OCDE y dice “usted quiere hacer parte de la OCDE por una cuestión de prestigio, bueno usted tiene que más o menos funcionar como funcionan todos los países de la OCDE” entonces algo va a tener que hacer” (Ferrari, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2015)

Por otra parte, existe la preocupación de que suceda lo contrario. No solamente frente a la posibilidad de que el país no logre adaptarse institucionalmente, sino que, no tenga avances en su desarrollo.

“Colombia quiere ingresar a ese club pero no ingresa siendo un país desarrollado, sino que, si se analiza con rigurosidad y sí se es honesto en el análisis de qué es Colombia frente a estos países nosotros somos el peor país de la OCDE. No estamos ni siquiera cerca de los estadios de desarrollo de esas economías en ningún elemento (...)” (Valencia, entrevista realizada el 11 de noviembre de 2015)

En síntesis se puede ver que Colombia está ante un momento de enormes cambios que se evidencian en aspectos de su realidad. Por eso es importante que se reflexione sobre el papel de la OCDE en el contexto actual, y sobre todo, el escenario futuro al que el país se encamina.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación buscó acercarse a un tema que cobra enorme importancia: el ingreso de Colombia a la OCDE. Se considera como un hecho significativo porque más allá de ser una decisión de política exterior tiene que ver con el rumbo político y económico del país, que a su vez, permite ver con qué orientación asume el gobierno el manejo del Estado.

La adopción de las recomendaciones de la OCDE por parte del Gobierno Nacional y su inclusión en el PND 2014-2018 como parte del proceso de adhesión, junto con las demás acciones que está ejecutando con miras a ese objetivo, puede configurar un elemento fundamental en el tránsito hacia una nueva etapa de neoliberalismo en Colombia. Lo anterior tiene que ver con el momento coyuntural por el que atraviesa el país, donde se observa un debilitamiento de su economía y a la vez la profundización de políticas que se pueden considerar orientadas al mercado, a la protección del sistema financiero y la profundización del libre comercio. En esta investigación se denominó a ese posible escenario como *neoliberalismo 3.0*.

En materia de política económica se evidencia que las recomendaciones de la OCDE para Colombia propenden porque el país se concentre en subir la rentabilidad de la Inversión Extranjera, tanto directa, como de cartera. Así como por ejecutar la dotación de bienes y servicios colectivos mediante las Alianzas Público Privadas. Por lo anterior, se puede considerar que las recomendaciones de la OCDE desarrollan políticas que contienen los valores propuestos por el modelo neoliberal. Establecen una prevalencia por la protección del sector privado, de las grandes empresas y corporaciones, y por suprimir el papel del Estado en el manejo de su economía. A lo anterior es lo que la organización denomina 'gobernanza de mercado'.

Los lineamientos de la OCDE tratan una diversidad de temas que al ser incluidos en el Plan de Desarrollo no pudieron discutirse de forma separada ni con un trámite abierto. Es necesario que desde la academia se propicie la discusión acerca de este tema, aún más, cuando actualmente el Gobierno Nacional empieza a ejecutar las medidas en políticas concretas y ante la opinión nacional no existe suficiente información para que pueda propiciarse un debate al respecto.

Existen muchos más instrumentos OCDE que se están ejecutando o se ejecutarán más allá de los incluidos en el Plan de Desarrollo. Así las cosas, la presente investigación realiza un importante aporte pero se recomienda realizar también el análisis de los demás instrumentos, tal es el caso de los 230 instrumentos de política pública que contempla el Memorando Inicial.

El país y la academia deben abrir un debate acerca de la conveniencia del ingreso de Colombia a dicha organización. Como se mencionó en esta investigación el país tiene índices de desarrollo que se encuentran en niveles inferiores al de los países miembro, con un agravante y es que si se continúa un modelo donde los sectores productivos como la industria y la agricultura no pueden desarrollarse y además el Estado pierde su capacidad de regulación, aunque Colombia logre ingresar a la OCDE seguirá teniendo una capacidad competitiva nula y por ende un desarrollo deficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1]ACUÑA, Carlos; SMITH, William (2007). La economía política del ajuste estructural. La lógica de apoyo y oposición a las reformas neoliberales en Acuña, Carlos (compilador) “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”, Jefatura del Gabinete de Ministros, Publicación del Proyecto de Modernización del Estado, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- [2]Albert, Michael (2000). “Preguntas y respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el activismo político”
- [3]Alfredo Saad-Filho and Deborah Johnston (2005). “Neoliberalism A Critical Reader”.
- [4]Bermúdez, María (2011). Doctrina de la Corte Constitucional sobre el modelo de convenio para evitar la doble imposición de la OCDE.
- [5]Bordieu, Pierre (1998). La esencia del neoliberalismo. Le Monde Diplomatique
- [6]Burki, Shahid Javed; Perry, Guillermo E.; (1998). “Beyond The Washington Consensus: Institutions Matters”
- [7]Colombia, Congreso de la República. (2011, 28 de septiembre) “Ley 1479 de 2011, por medio de la cual se aprueba la ‘Decisión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, que establece un centro de desarrollo de la organización””, en Diario Oficial No. 48.206 de 28 de septiembre de 2011.
- [8]Colombia, Congreso de la República. (2015, 6 de febrero) “Proyecto de Ley 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: todos por un nuevo país”.
- [9]Colombia, Congreso de la República. (2011, 16 de junio) “Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014: prosperidad para todos” en Diario Oficial No. 48.102 de 16 de junio de 2011.

- [10] Colombia, Presidencia de la República (2012, 5 de junio). “Decreto 1192 de 2012, por el cual se reglamenta el artículo 47 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos” en Diario Oficial No. 48452 de 5 de junio de 2012, Bogotá.
- [11] Colombia, Presidencia de la República (2012, 29 de junio). “Decreto 1400 del 29 de junio de 2012, por el cual se establece el punto nacional de contacto de Colombia y se adopta el procedimiento previsto en las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) para empresas multinacionales, en Diario Oficial No. 48.480, 3 de julio de 2012 Bogotá.
- [12] DANE (2014) Estadísticas por tema. Pobreza y condiciones de vida.
- [13] DANE (2014) Estadísticas por tema. Industria.
- [14] Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ‘Todos Por Un Nuevo País: Paz, equidad, educación’
- [15] Durán, Carlos (2013). Principios de gobierno corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde) en las carteras colectivas y fondos de capital privado. Trabajo de Grado. Pontificia Universidad Javeriana.
- [16] Duménil, Gérard; Lévy, Dominique (2004). Capital Resurgent: Roots of the Neoliberal Revolution. Harvard University Press.
- [17] Duménil, Gérard; Lévy, Dominique (2005). Salida de crisis y nuevo capitalismo.
- [18] Duménil, Gérard; Lévy, Dominique (2007) Crisis y salida de la crisis. Orden y desorden neoliberales. México: Fondo de Cultura Económica.
- [19] El Universal (2013, 31 de mayo), “En dos años Colombia estaría en la OCDE” [En línea], disponible en <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/en-dos-anos-colombia-estaria-en-la-ocde-121513>

- [20]El Tiempo (2015, 11 de febrero), “La paz es uno de los ejes del plan: Simón Gaviria”. [En Línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/simon-gaviria-hablo-del-nuevo-plan-de-desarrollo-/15180738>
- [21]Estrada, A. Jairo. (2006) “Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia” CLACSO.
- [22]Figuerola, Isabela (1998). *Las Políticas de Ayuda al Desarrollo*. [Tesis de maestría], Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Maestría en Derecho Económico.
- [23]Flores, Víctor (1994). “El Ingreso de México a la OCDE”. En Revista de Comercio Exterior, Junio de 1994.
- [24]Friedrich Hayek (1944). Camino de servidumbre.
- [25]Friedman, Milton, Friedman, Rose (1979). “Libre para elegir”.
- [27]García Chourio, José Guillermo (2003). "De la Primera a la Segunda Generación de Reformas del Estado en América Latina: Giro Ideológico y Cambio Conceptual", Cuadernos de Economía, V. XXII, n. 38, Bogotá, paginas 95-125.
- [28]Garzón, Gustavo (2014). La adhesión de Colombia a la OCDE y su efecto en las políticas públicas. Universidad Militar Nueva Granada.
- [29]Gurría, Ángel (2013), “Palabras del Lanzamiento del proceso de adhesión de Colombia a la OCDE”. [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/about/secretary-general/lanzamiento-del-proceso-de-adhesion-de-colombia-a-la-ocde.htm>
- [30]Harvey, David (2005). A Brief History of Neoliberalism. Oxford University Press.
- [31]Harvey, David (2004). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión en *Socialist Register 2004*, Buenos Aires, CLACSO.
- [32]Jaramillo, M.; Youseff E. (2013). *La OCDE (organización para la cooperación y el desarrollo económicos) y sus efectos en la inversión*

extranjera en Colombia, [Trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Derecho.

- [33]Kalmanovitz, Salomón (2001). Neoliberalismo e Intervencionismo: sus fuentes y razones, (pp.175-194), en: Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia. Bogotá: Editorial Norma.
- [34]Kregel, Jan (2014, 22 de agosto), entrevistado por González, Fernando, “Ingreso de Colombia a la OCDE es un gran error: Jan Kregel”, en *Portafolio*, [En Línea], disponible en <http://www.portafolio.co/economia/ingreso-colombia-la-ocde-es-un-gran-error-jan-kregel>
- [35]Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2013, 30 de mayo). “ABC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE”, [En Línea], disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=6671>
- [36]Mosquera, Francisco (1993). *Omnia Consumata Sunt*. En Resistencia Civil
- [37] Miller, F. Eugene (2010). *Hayek’s The Constitution of Liberty An Account of Its Argument*.
- [38]Múnera Ruiz, Leopoldo (2003) “Estado, política y democracia en el neoliberalismo”, en *La falacia neoliberal, crítica y alternativas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 43-62
- [39]Ngaire Woods y Amrita Narlikar (2001) El buen gobierno y la rendición de cuentas en la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En *Revista internacional de ciencias sociales*. No. 170.
- [40]OCDE(1947, 5 de junio), “The "Marshall Plan speech at Harvard University”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/general/themarshallplanspeechatharvarduniversity5june1947.htm>

- [41] OCDE (1948, 16 de abril), “Protocolos suplementarios No. 1 y No. 2” [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/general/supplementaryprotocolno1totheconventionforeuropeaneconomicco-operationonthelegalcapacityprivilegesandimmunitiesoftheorganisation.htm>
- [42]OCDE (1960, 14 de diciembre) “Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/general/conventionontheorganisationforeconomicco-operationanddevelopment.htm>
- [43]OCDE (1960, 14 de diciembre), “Acerca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), ‘Los valores base de la OCDE’”. [En línea], Disponible en <http://www.oecd.org/about/>
- [44]OCDE (2010). “‘Better policies for better lives’ The OCDE at 50 and beyond”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/about/47747755.pdf>
- [45]OCDE (2013, 20 de septiembre), “La OCDE establece una hoja de ruta para la adhesión de Colombia”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocdeestableceunahojaderutaparaladhesiondecolombia.htm>
- [46]OCDE (2013), “Road Map For The Accesion of Colombia To the OECD Convention”. [En Línea], disponible en [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=C\(2013\)110/FINAL&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=C(2013)110/FINAL&docLanguage=En)
- [47]OCDE (2015), “Índices de vida”, [En Línea], disponible en <http://www.oecdbetterlifeindex.org>
- [48]OCDE (2015), “About the OECD”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/about/whatwedoandhow/>
- [49]OECD (2015), “Legal Instruments”, [En Línea], disponible en <http://www.oecd.org/legal/legal-instruments.htm>

- [50]Oszlak, Oscar (1999). Quemar las naves o cómo lograr reformas estatales irreversibles. Trabajo presentado al IV Congreso Internacional de CLAD sobre reforma del Estado y Administración Pública. México, 9 al 22 de octubre de 1999.
- [51]Paramio, Ludolfo (2004). Reforma política reforma del Estado. Revista del CLAD, Reforma y Democracia. No. 30. Venezuela.
- [52]Perry, Anderson (2001) Historia y lecciones de neoliberalismo. El otro Davos: globalización de resistencias y de luchas / coord. por François Hourtart, François Polet, 2001, ISBN 84-7884-219-5, págs. 13-30
- [53]Piketty, Thomas (2014). El Capital en el siglo XXI.
- [54]Portafolio (2015, 10 de febrero), “El sello de la OCDE en el Plan Nacional de Desarrollo”, [En Línea], disponible en <http://www.portafolio.co/economia/la-influencia-la-ocde-el-plan-nacional-desarrollo>
- [55]Robledo, Jorge (2000). www.neoliberalismo.com Balance y perspectivas. Bogotá: El Áncora Editores.
- [56]Reina, Mauricio (2011, 4 de enero), “Economía: Ingresar a la OCDE ¿Oportunidad o embeleco?” [En Línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8731241>
- [57]Restrepo, Dario (2003). La Falacia Neoliberal Crítica y Alternativa. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- [58]Rodrick, Dani. (2006) Goodbye Washington Consensus, Hello Washington Confusion? A Review of the World Bank’s Economic Growth in the 1990s: Learning from a Decade of Reform. Journal of Economic Literature Vol. XLIV (December 2006), pp. 973–987
- [59]Sánchez, Edith (2013), “Las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE y su influencia en las políticas de educación en México”, [Tesis de grado], México, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Sociología.

- [60]Santos, Juan M. (2010, 7 de julio), entrevistado por Rathbone J.P. “Colombia’s Santos Offers change of tone”, en *Financial Times*, [En Línea], disponible en <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/0d54f80a-89f4-11df-bd30-00144feab49a.html#axzz3szzRpLiU>
- [61]Samour, H. (s.f.). Aspectos ideológicos del paradigma neoliberal.
- [62]Sarmiento, Eduardo (2015, 22 de agosto), “Dólar por encima de \$3000”, [En Línea], disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/dolar-encima-de-3000>
- [63]Sarmiento, Eduardo (2015,11 de abril), “Enfermedad Holandesa y déficit estructural”, [En Línea], disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/enfermedad-holandesa-y-deficit-estructural-cuenta-corri>
- [64]Semana (2014, 16 de agosto). “El súper ministro de la presidencia”, 1[En Línea], disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/nelson-humberto-martinez-el-super-ministro-de-la-presidencia/399278-3>
- [65]Senarclens, Pierre (2001). Las organizaciones internacionales frente a los desafíos de la mundialización. En Revista internacional de ciencias sociales. No. 170.
- [66]Suárez, M. Aurelio. (2009) “El Infarto de Wall Street: 2008 Economía de los Estados Unidos” Ediciones Aurora.
- [67]STONE, Deborah, (2002), Policy Paradox. The Art of Political Decision Making.
- [68]STIGLITZ, Joseph, (2012), El precio de la desigualdad, capítulo 4: Por qué es importante, (pp. 135 – 171).
- [69]Valencia, A. Mario (2014). El ingreso de Colombia a la OCDE: Consolidando el desastre neoliberal. Revista DESLINDE No. 53
- [70]Williamson, John. (1990) . “The Washington Consensus as Policy Prescription for Development”. Institute for International Economics.

- [71] Zurbriggen Cristina, (2007), “La falacia tecnocrática y la reforma del estado. A 10 años del Informe del Banco Mundial”, en Nueva Sociedad No. 210 Julio-Agosto 2007

ANEXOS

Gráfico 1. El auge externo profundizó la especialización en materias primas. Participación de las exportaciones por sector.

Fuente: Elaboración de la Autora.

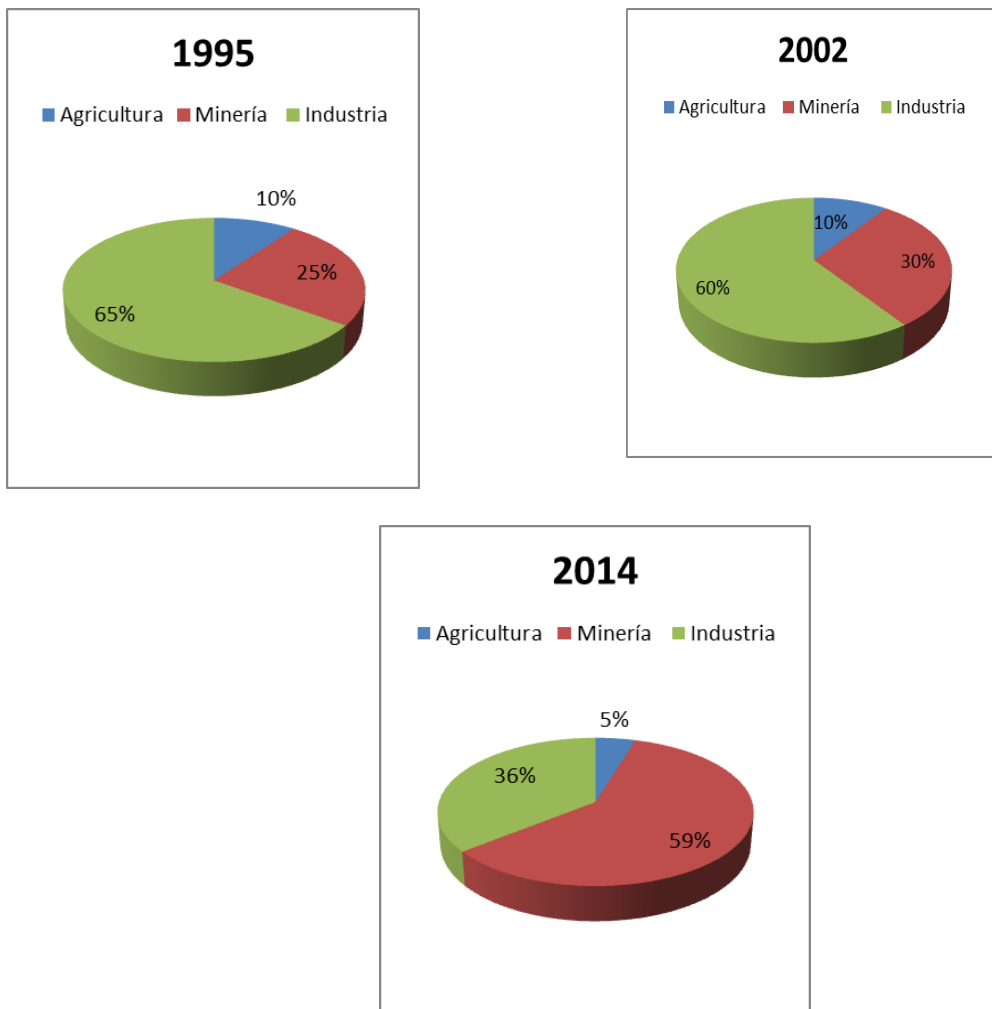


Gráfico 2. Estructura Piramidal OCDE

Fuente: Elaboración de la Autora.

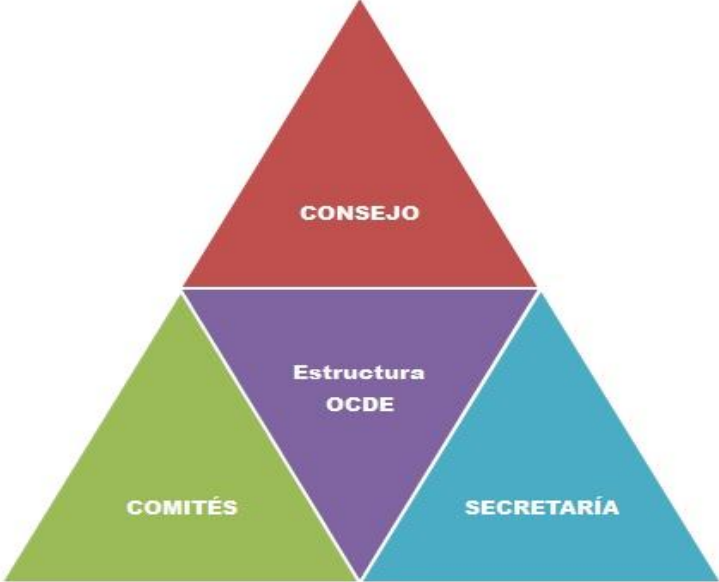


Grafico 3. Línea de tiempo adhesión de Colombia

Fuente: Elaboración de la Autora.

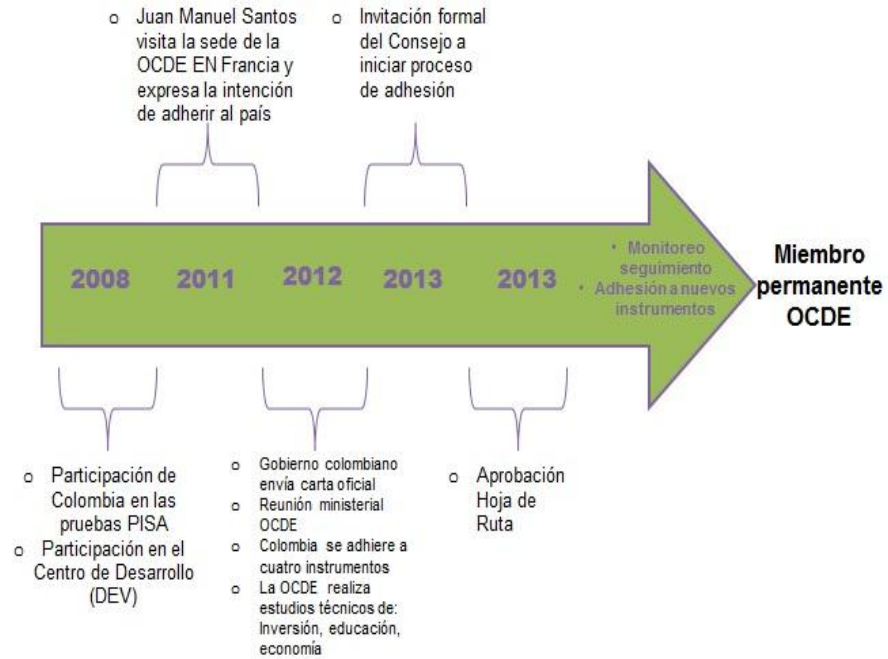


Gráfico 5. Evolución de la renta petrolera 2013 a 2016 (Billones de pesos)
Fuente: Elaboración de la Autora a partir de datos del Ministerio de Hacienda.

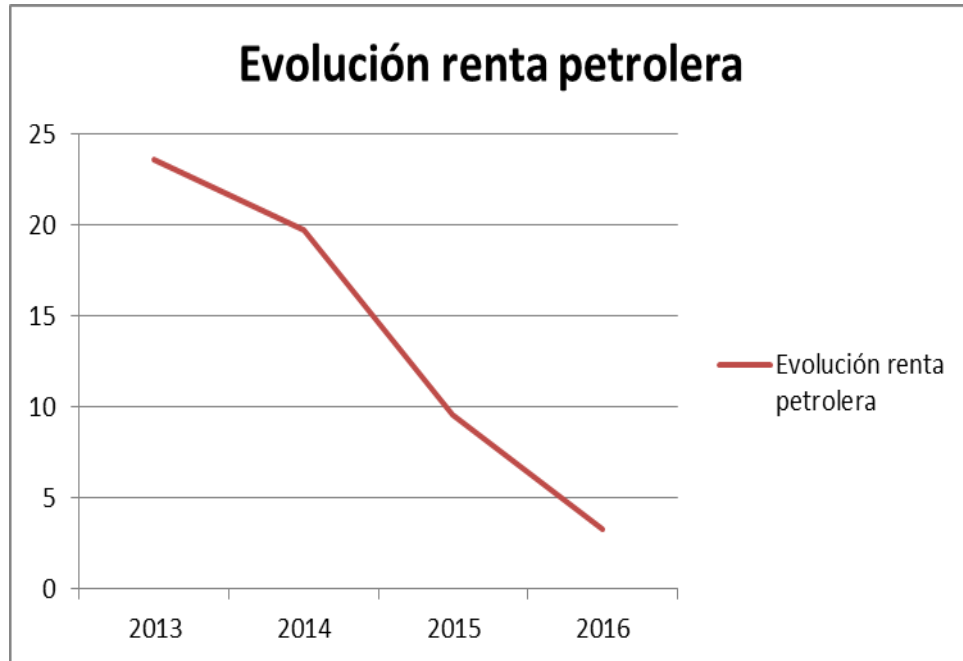


Tabla 1. Empresas privatizadas entre 1986-1998

Fuente: Ana Polack. Seminario Reformas del Estado, 2014.

Sector	Empresa
Bienes intermedios	Cerromatoso (ferroníquel, hierro y níquel)
Transporte y Distribución de Gas Natural	Gas Natural + Promigas. Gasoline Distribution: Terpel companies = Terpel Sabana + Terpel B/manga + Terpel Centro+ Terpel Sur + Terpel Norte
Producción de Energía	1996-1997 Privatización: Betania + Chivor + Tasajero + TermoCartagena + EPSA + EEB Privatización CORELCA: EAtlantico + EBolivar + ESucre+ ECordoba + EMagdalena + Ecesar
Agua y Saneamiento Básico	El Acueducto de Cartagena se convierte en ACUACAR, empresa de capital mixto Propietarios = Municipio de Cartagena (50%) + Aguas de Barcelona (45%) + Inversores privados (5%)

Tabla 2. Países miembros de la OCDE

Fuente: Elaboración de la autora.

Alemania	Estonia	México
Australia	Finlandia	Noruega
Austria	Francia	Nueva Zelanda
Bélgica	Grecia	Países Bajos
Canadá	Hungría	Polonia
Chile	Irlanda	Portugal
Corea	Islandia	Reino Unido
Dinamarca	Israel	República Checa
España	Italia	Suecia
Estados Unidos	Japón	Suiza
Eslovenia	Luxemburgo	Turquía

Tabla 3. Participación de Colombia en Comités OCDE bajo condición de país no-miembro

Fuente: Elaboración de la Autora.

Comité	Condición
Comité de Gobernanza Pública	Participante
Comité de Asuntos Fiscales	Participante
Comité de Agricultura	Participante
Comité de Salud	Participante
Comité de Estadística	Participante
Comité de Competencia	Participante
Comité de Protección al consumidor	Participante
Comité de Ciencia y Tecnología	Participante
Comité de Asuntos Financieros	Participante

Tabla 4. Relación Temas OCDE en Capítulos Bases del PND 2014-2018

Fuente: Elaboración de la Autora.

Capítulo bases PND	# de temas que contiene
Introducción	5
Seguridad y justicia para la construcción de paz	6
Consistencia Macroeconómica	8
Transformación del campo	18
Movilidad social	26
Buen Gobierno	26
Crecimiento Verde	38
Competitividad	41
Total	168

Tabla 5. Matriz de variables cualitativas.

Fuente: Elaboración de la Autora.

<i>Neoliberalismo 1.0</i>			
Grupo 1. Condiciones estructurales que promueven políticas de ajuste a) Déficit fiscal b) Crecimiento del PIB c) Incremento de la inflación d) Escasa competitividad e) Tasa de desempleo	Grupo 2. Lineamientos de política orientados a la libertad de mercado a) Liberación de los mercados de capitales y mercancías b) Disminución de aranceles c) Control de la emisión monetaria	Grupo 3. Aplicación de los lineamientos en políticas específicas 1. Privatización de áreas de bienestar general (Eje: Salud, educación, pensiones) 2. Flexibilización laboral 3. Aplicación de los diez principios del Consenso de Washington 4. Restricción del gasto público	Grupo 4. Influencia de Organismos Internacionales de la línea Bretton Woods a) FMI (mediante los créditos de la década, el Jumbo, el Challenger, el Concorde y el Hércules) b) Banco Mundial (Históricamente ha sido el mayor prestamista de Colombia)

<i>Neoliberalismo 2.0</i>			
<p>Condiciones estructurales que promueven políticas de ajuste</p> <p>*Todas las anteriores +:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Encarecimiento de la deuda externa b) Dependencia de la exportación de materias primas c) Desindustrialización 	<p>Lineamientos de política orientados al mercado</p> <p>*Todas las anteriores +:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Condiciones ventajosas para entrada y salida de capitales b) Inversión Extranjera Directa como principal variable de la economía 	<p>Aplicación de los lineamientos en políticas específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Consenso de Washington ampliado a) Negociación e implementación de Tratados de Libre Comercio b) Atracción de inversión extranjera a explotación de recursos naturales c) Tercerización laboral d) Eliminación de indemnizaciones laborales e) Reforma pensional 	<p>Influencia de Organismos Internacionales de la línea Bretton Woods</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Banco Mundial b) OMC

<i>Neoliberalismo 3.0</i>			
<p>Condiciones estructurales que promueven políticas de ajuste</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Devaluación del peso b) Caída de los precios del petróleo c) Reducción del presupuesto d) Déficit comercial 	<p>Lineamientos de política orientados al mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El Estado es intermediario de los negocios privados b) Gobernanza de la economía de mercado c) Aumento de la recaudación y construcción de un sistema tributario más eficiente d) Inversión extranjera en sectores que antes eran exclusivos del Estado e) Ajuste de la política fiscal f) Restricciones limitadas al comercio internacional y la inversión g) Reformas sectoriales con mayor participación del sector financiero 	<p>Aplicación de los lineamientos en políticas específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Alianzas Público Privadas b) Incremento de impuestos para las clases medias, aumento del IVA c) El Estado no participa directamente de las actividades económicas d) Austeridad e) Eliminación de controles estatales sobre los movimientos de capital f) Reconocimiento de los derechos de los grupos de interés 	<p>Influencia de Organismos Internacionales de la línea Bretton Woods</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El país se acoge a normativas, estándares, lineamientos etc. Internacional es OCDE

Transcripción de entrevistas.

Entrevista 1. Mario Valencia, sub director de CEDETRABAJO, vocero de Justicia Tributaria y profesor universitario.

¿Por qué podría considerarse el contexto del país cómo un contexto de crisis económica?

Yo creo que todos los elementos macroeconómicos que uno puede medir en la economía en estos momentos, se parecen mucho a la situación que vivió el país antes de la crisis de 1999. Voy a explicar algunos de ellos. Antes de la crisis del 99, que ha sido una de las más profundas que ha sufrido Colombia, por lo menos en el último siglo, habíamos atravesado por un auge petrolero tras el descubrimiento de Cusiana y Cupiagua y eso nos llevó a una especialización en la extracción del petróleo, en ese caso, y algo por supuesto también de minería, a mantener las exportaciones tradicionales del país y teníamos un déficit comercial alto, un déficit en cuenta corriente también que en ese momento incluso superaba el 10% del PIB, una inflación que estaba aumentando, un aumento de las tasas de interés y todo eso desembocó en la crisis del 99 que sacrifico buena parte de la producción industrial y agrícola de Colombia. Hoy estamos viviendo lo mismo con un agravante, y es que hoy ya no tenemos ni tanto petróleo ni tantos recursos mineros para poder salir nuevamente de esa crisis y en este periodo en esos 25 años de la aplicación de ese modelo económico se ha profundizado la idea de que Colombia no debe tener producción agrícola industrial y que los recursos mineros van a satisfacer todas las necesidades del país pero hoy estamos comprobando que eso no es así, que el país tiene un déficit en sus relaciones con el mundo enorme y que tiene muchas menos posibilidades que otros países de enfrentarse a la turbulencia global que está afectando a la mayoría de países del planeta.

Bueno Mario, usted menciona que el contexto se parece mucho al de la crisis del 99. ¿Se podría decir que ese contexto está enmarcado en dentro de un modelo como el neoliberal? ¿Para usted qué sería ese modelo neoliberal?

Está completamente enmarcado, mire, y tiene que ver con esto. A partir de la década de 1990, eso puede tener unas conexiones con cosas que ocurrieron antes en la economía pero con más profundidad

a partir de la década de 1990, digamos que, quienes gobernaban a Colombia, quienes todavía la gobiernan y dirigen el Estado, adoptaron una posición ideológica que hoy se mantiene y un triunfo ideológico de ellos en la idea de que el Estado no debe intervenir para proteger a los productores nacionales. Esto surge de toda una corriente de pensamiento a nivel internacional que pretendía reemplazar todas las políticas fiscales que se implementaron después de la segunda guerra mundial para sacar adelante las economías y que privilegió especialmente a la producción de los Estados Unidos y a lograr que los excedentes financieros de los Estados Unidos pudieran ubicarse en países, especialmente en América Latina. Pero hay un triunfo, entonces insisto, en que a través de la política monetaria, es decir, controlar la emisión de dinero, a través de tasas de interés, de controlar la emisión monetaria que se debe manejar la economía. Entonces eso lo que indica es que el Estado solamente debe ocuparse de unas pocas cosas en la economía de cobrar algunos impuestos, y ojalá sean poquitos impuestos, de encargarse de la seguridad de la institucionalidad, pero el Estado no debe participar directamente en actividades económicas y mucho menos en ser un garante como lo es un Estado Social de Derecho, ser un garante de los bienes y servicios esenciales para la vida de los seres humanos; de la salud, la educación, la infraestructura, la energía, las telecomunicaciones, entonces lo que ocurre en Colombia con la implementación de ese modelo, con esa lógica es que el Estado renuncia a ser un proveedor a ser un garante de esos bienes y servicios esenciales para la población y también desproteger la agricultura y la industria. Yo digo que eso pasa en Colombia como una especie de dogma como una especie de posición de fe porque ningún país desarrollado, no existe evidencia, de hecho se puede probar científicamente que ningún país rico del planeta ha seguido el modelo que siguió Colombia a partir de la década de 1990. Ni lo hizo durante la revolución industrial ni lo hizo durante todo el siglo XX ni lo han hecho los países que se están enriqueciendo todavía en el siglo XXI. Ellos lo que han hecho es todo lo contrario a lo que hicimos nosotros, son países que protegen su agricultura, que subsidian con enormes recursos a la agricultura Estados Unidos se gasta más de 90 mil millones de dólares al año en defender a sus productores agrícolas, que protegen y estimulan a la industria, que han construido elementos de competitividad que ubican

a esos países dentro de los más competitivos del mundo en infraestructura, en energía, en ciencia y tecnología, en créditos y nosotros no hemos invertido en nada de eso. Entonces resumiendo, yo creo que la mejor expresión de lo que es el neoliberalismo en Colombia es el triunfo de esta doctrina en que el Estado desprotege a sus productores, no garantiza los bienes y servicios esenciales todo queda a que el mercado sea el que resuelva eso y estamos en la crisis de la educación que es de las peores del mundo, la salud donde la gente todavía se muere en las puertas de los hospitales, donde hemos privatizado lo último que quedaba de servicios públicos esenciales como la energía, en el caso de ISAGEN, y con la idea de que el petróleo, el carbón y el níquel iban a resolver todos los problemas y creo que ya está absolutamente demostrado que no es así.

En ese contexto de crisis el gobierno de Juan Manuel Santos se plantea como una de sus metas principales el ingreso a una de las organizaciones más influyentes del mundo, que es la OCDE, usted ha mencionado que el ingreso de Colombia a la OCDE consolida el fracaso del modelo neoliberal ¿Por qué hace esta afirmación?

Mire la OCDE hace parte de la familia de instituciones que se crearon después de la segunda guerra mundial donde Estados Unidos define el orden económico mundial. Recuerde que hay una reunión entre el primero y el 22 de julio de 1944 en la ciudad de Bretton Woods en el norte de los Estados Unidos en el Estado de New Hampshire donde Estados Unidos se reúne con los jefes de finanzas de los principales países del mundo y definen cuál va a ser la política económica y monetaria del planeta. De esa reunión surge el Fondo Monetario Internacional, surge el Banco Mundial y surgen todas estas organizaciones multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo que son las que van a definir teóricamente cuál va a ser el futuro de la economía del país. La OCDE surge de eso, surge como un club de países súper ricos, de los países más ricos del planeta que tienen una serie de estándares, que tienen una serie de normativas internas que tienen digamos una serie de políticas de calidad, por llamarlo de alguna forma, con las cuales se rigen esos países. Colombia quiere ingresar a ese club pero no ingresa siendo un país desarrollado, sino que, si se analiza con rigurosidad y sí se es honesto en el análisis de qué es Colombia frente a estos países nosotros

somos el peor país de la OCDE. No estamos ni siquiera cerca de los estadios de desarrollo de esas economías en ningún elemento, no le ganamos en ningún elemento de competitividad a ningún país, de la OCDE, entonces que lo que nosotros hemos dicho es que, Colombia ingrese a eso es alinearse ideológicamente con una serie de doctrinas que son las que han liderado estos países pero que no las implementan ellos sino que las implementan otros países. Ahora, los estándares de la OCDE que se implementan en estas economías se pueden hacer porque insisto estos ya han alcanzado un estadio de desarrollo entonces es normal que ellos definan unos estándares de calidad en esos estadios de desarrollo, como nosotros no los hemos logrado, no los hemos alcanzado, deberíamos implementar otro tipo de políticas que busquen fundamentalmente es estimular a la producción y al empleo nacional, que es lo que realmente crea riqueza. Pero en todo caso esos estándares también tienen como propósito beneficiar a grupos económicos determinados de esas economías, para nadie es un secreto por ejemplo que los Estados Unidos es una de las economías de los países desarrollados con mayor desigualdad y este es el resultado de que una buena parte de las políticas implementadas en los Estados Unidos tienen como propósito beneficiar a determinados grupos económicos, a señalados sectores de transnacionales, de monopolios financieros y monopolios del sector industrial y lo que ocurriría en Colombia si llegamos a ingresar a la OCDE es que tendríamos que asumir esas recomendaciones, tendríamos que asumir esos estándares y crear una economía en donde los únicos que se pueden beneficiar realmente del mercado colombiano son las grandes empresas, los grandes grupos económicos. Ya de eso se ha avanzado mucho, las alianzas público privadas que se presentan en Colombia es un reflejo de esos estándares de la OCDE y es que solamente los grandes súper empresarios son los que pueden ganarse licitaciones con el Estado para construir por ejemplo obras de infraestructura se le cierra puertas a pequeños grupos económicos, a la economía familiar, a economías de pequeña escala que podrían incluso prestar un mejor servicio y un mejor beneficio al desarrollo económico del país.

Sabemos que de esas recomendaciones de la OCDE el gobierno nacional incluye aproximadamente 136 en el articulado de su Plan Nacional de Desarrollo ¿Usted consideraría que esas 136 recomendaciones podrían enmarcar una tercera etapa del modelo neoliberal en Colombia?

Sí, yo creo que, un avance hacia eso ha sido digamos la firma de Tratados de Libre Comercio. La mayoría de las personas tienen en su cabeza la idea de que los TLC se refieren a aspectos puramente comerciales, los TLC son una especie de condiciones en las cuales nosotros compramos una cosa al mundo y le vendemos otra cosa al mundo, sin embargo los análisis que nosotros hemos hecho y creo que hemos acertado con los resultados que ha tenido Colombia, es que realmente los aspectos más importantes de los TLC son los aspectos normativos, es decir, cómo la legislación colombiana se va adecuando a esos negocios internacionales, son una especie de supra constituciones en las que el Estado se vuelve un puro intermediario de los negocios privados y de los negocios privados extranjeros fundamentalmente. En el PND 2014-2018, como usted lo menciona, hay un conjunto de recomendaciones de la OCDE que el país debe seguir, el gobierno se justifica diciendo “sí estos son recomendaciones podemos seguirlas o no” lo que pasa es que en la OCDE el que no sigue las recomendaciones pues no puede estar, es como en cualquier institución privada a la que uno ingrese, un colegio, un club social, donde le dicen “mire estas son las reglas” si usted las quiere cumplir bien y si no pues váyase para otro club. Eso es la OCDE y qué es lo que indica la OCDE que hay que hacer unas reformas al Estado, en el camino de darle más garantías a la inversión que incluso a los mismos ciudadanos entonces en ese nuevo ordenamiento internacional, en todo ese nuevo orden internacional lo que ocurre es que los ciudadanos empiezan a tener menos derechos por parte del Estado que las propias empresas que tienen por ejemplo más capacidad de acudir a tribunales internacionales de arbitramento para demandar a las naciones, y esto tanto en los TLC como en la normatividad y las recomendaciones de la OCDE y es que, las diferencias que surgen entre los privados y el Estado se resuelven no en órganos judiciales nacionales sino en organismos internacionales en este caso por ejemplo el mecanismo de solución de controversias del Banco Mundial que opera desde Washington que claramente

beneficia a los intereses de esas transnacionales. Entonces en ese sentido yo sí creo que lo que se está considerando con la OCDE es crear una especie de supra Estado neoliberal que todas las posibilidades de negocios que están en muchos aspectos de la sociedad; en la educación, en la salud, en la infraestructura, en los servicios, incluso en la misma prestación de seguridad estén enfocados en generar algunas ganancias hacia los privados. Por ejemplo. Voy a poner dos ejemplos muy concretos. La OCDE propone que los salarios mínimos no sean tan altos o que se pongan topes o límites a los salarios mínimos porque según ellos eso afecta la productividad y hace que los países sean menos competitivos a nivel internacional y esa es una recomendación que ha hecho insistentemente la OCDE. Que se graben también con impuestos las pensiones y la OCDE también recomienda una serie de medidas, que desde el punto de vista tributario desmejorarían la calidad de vida de los ciudadanos como por ejemplo el incremento del IVA. El IVA por definición es un impuesto que es regresivo, regresivo significa, que no considera que hay unas personas que tienen unos ingresos más altos que otros entonces si una persona va hoy y compra una libra de arroz tiene que pagar el mismo IVA, una persona de un salario mínimo tiene que pagar exactamente el mismo valor por el IVA que una persona que tiene ingresos altos. Un ama de casa tiene que pagar lo mismo por el arroz que para Luisa Carlos Sarmiento Angulo, por eso es tan regresivo y lo que propicia la OCDE es que se incrementen cada vez más ese tipo de impuestos regresivos y que por otro lado, las empresas, las grandes corporaciones acá no estamos hablando pues del señor que tiene un taller y hace zapatos o que tiene una empresa de confecciones, estamos hablando de las grandes corporaciones económicas, para que tengan enormes beneficios tributarios, paguen cada vez menos impuestos incluso llegando a una situación como ocurre en Estados Unidos y es que empresas tan poderosas como por ejemplo General Electric tienen una tasa de tributación efectiva negativa, negativa lo que significa es que no solamente no pagan impuestos a la sociedad sino que el Estado vía beneficios tributarios les entrega recursos a ellos de los contribuyentes.

¿Si esta es una tercera etapa del modelo neoliberal, qué ha caracterizado a las anteriores?

La lógica del modelo es la misma. Lo que pasa es que en la medida que avanza el modelo se refinan las estrategias, una primera etapa como usted lo menciona de apertura comercial y de privatización de empresas, yo creo que hay una segunda etapa en la cual se empieza a crear todo un marco normativo nacional para proteger y para estimular a la inversión extranjera y para garantizar una mayor especulación del sector financiero y para garantizar que esos excedentes de capitales que ingresaron a Colombia tuvieran posibilidad de ubicarse en actividades que antes eran consideradas como actividades puramente del Estado. Yo vería que otra tercera etapa puede ser la firma de los TLC que pueden juntarse con lo de la OCDE en lo siguiente y es que yo creo que tanto los TLC como lo de la OCDE ya no son sólo modificaciones a nivel interno sino que nos lleva a un marco normativo internacional, nos lleva a que, no es el Congreso de la República el que toma las decisiones así sean lesivas para el país sino que hace parte de toda una dinámica mundial en la que el país lo único que puede hacer es acogerse a esas normativas. Que esa ha sido una aspiración desde siempre de las potencias económicas y es superar una serie de obstáculos para la aprobación de una serie de proyectos que son totalmente lesivos para los intereses del país y es simplemente que al hacer parte de todos estos grupos económicos multilaterales sencillamente lo único que nosotros podemos hacer es acogernos a eso. Yo lo vería de esa forma y lo que me parece grave de la OCDE es que, insisto, se cambia la constitución se modifica el espíritu de la constitución pero nosotros perdemos también incluso desde el punto de vista cultural lo que perdemos es la idea de que somos una nación de que tenemos soberanía y de que las decisiones del país se tienen que tomar de manera autónoma de manera soberana que son para beneficiar el interés nacional y como hacemos parte de toda esta dinámica global entonces la gente tiene la idea de que tenemos que acogerlo porque si no nos expulsan de la OCDE y si no cumplimos con las normativas de los TLC entonces los otros países se enojan. Que va en la lógica de lo que decía un Ministro, creo que Mauricio Cárdenas cuando decía que si no firmábamos el TLC con Corea, los coreanos se iban a enojar, entonces lo que uno puede decir en un Estado soberano es que pues se enojen pero que nosotros los colombianos no perdamos la idea de

que somos nosotros quienes debemos tomar las decisiones autónomas para el país.

Para finalizar, se podría decir que ese PND del segundo gobierno de Juan Manuel Santos está influenciado por ese modelo neoliberal cuando incluye 136 recomendaciones de la OCDE?

Completamente, completamente. Yo creo que ese es el PND de la OCDE y de las Alianzas Público Privadas es muy difícil encontrar una página de ese PND que no contenga una concesión del Estado a los negocios privados, y aquí me gustaría hacer una aclaración; nuestra institución no se opone a que el Estado participe en actividades conjuntamente con los empresarios, digamos que la única forma de construir nación es que el Estado incluso proteja a los empresarios, que estimule la producción, que defienda a los trabajadores también en sus reivindicaciones pero en el principio de que si no hay producción pues tampoco hay trabajo de alta calidad y no hay creación de riqueza, pero lo que hablamos de las APP no es de eso, no es de una articulación entre las instituciones públicas y los sectores privados, sino, de lo que hablamos es de una renuncia del Estado a ejercer soberanía por ejemplo sobre los recursos naturales y es como el Estado se vuelve una especie de intermediario comercial e intermediario financiero para las ganancias de estos privados y además garantizándoles que no van a tener que retribuirle a la sociedad por esas actividades vía impuestos y es además de unos determinados y señalados grupos económicos, insisto, del Estado actuando como un intermediario de los negocios para las ganancias privadas que es lo lesivo que está en el PND pero que es como se imagina la OCDE que debe funcionar el mundo. Yo creo que los hechos lo que demuestran, el patrón que han seguido los países más ricos del planeta, lo que demuestra es que eso no funciona de esa forma lo que debe haber es una articulación entre Estado y privados para defender los intereses del país pero no una renuncia del Estado a intervenir en la economía.

Entrevista 2. César Ferrari catedrático de la Pontificia Universidad Javeriana, Columnista de El Espectador.

¿Qué puede decirnos del contexto económico de Colombia?

Cada vez se ha ido presionando para que el Estado intervenga menos en la economía. Pero fíjate que a pesar del discurso donde todo el mundo se proclama a favor de la economía de mercado, muchos de

los rasgos fundamentales de la economía de mercado no están presentes, o sea por ejemplo los carteles aquí son pan de cada día y están en la mayor parte de los mercados más importantes y eso es una contradicción contra la economía de mercado, entonces en realidad ese “dejar hacer, dejar pasar” no era para generar una economía de mercado sino para dejar que los monopolios, los oligopolios hicieran lo que les diera la gana en este país. Esa es una primera cuestión. Cuando la OCDE yo creo que el gobierno lo que busca, y no es el gobierno sino éste gobernante que es muy diferente al anterior, éste gobernante entiende que la modernización de Colombia pasa por hacer una verdadera economía de mercado pero para eso necesita apoyo internacional y la mejor excusa es la OCDE, porque la OCDE comienza a cuestionar la situación de los oligopolios, la situación de las políticas regulatorias, la situación de la falta de competencia de los mercados, y eso es importantísimo y sobre la base de eso el gobierno comienza a tomar decisiones. Si tú comienzas a mirar el escenario con cuidado, te vas a dar cuenta de que en este país hasta hace los últimos dos años los carteles no existían y uno se pregunta ¿cómo así que no existían? ¿Acaso no existían los carteles? ¡Claro que existían! Lo que pasa es que antes eran tolerados y se daba por contado que esa era la forma normal de hacer negocios y de hacer economía en Colombia. Aquí no, aquí hay un proceso de modernización importante, básicamente ya que no tengo la fuerza suficiente para hacerlo internamente necesito apoyo externo y ese apoyo externo viene por ejemplo buscando apoyo por la OCDE.

¿Podríamos hablar de un modelo neoliberal en Colombia?

Lo que pasa es que, digamos, si tú miras la historia económica colombiana en los últimos años las mayores etapas de crecimiento no se dan en estos últimos 20 años de auge neoliberal, se dan antes cuando se supone se hacía sustitución de importaciones y la economía tenía un tinte más dirigista. En ninguno de los dos casos los grupos de poder cedieron sus privilegios en los oligopolios y en los monopolios, en ninguno de los dos lo que hace es que en el fondo se adaptaran a las nuevas circunstancias. Ahora sí creo que hay una ruptura, porque por primera vez comienza a generarse una persecución entre comillas contra los oligopolios y los carteles, y tú todos los días lees que “el cartel de los pañales, que el cemento, el papel higiénico” en fin un montón de cosas, el del azúcar es el último

cierto, ya eso es el grito en el cielo porque ataca a intereses muy poderosos pero tú ves una cosa que es sorprendente, salen en defensa de estos intereses particulares políticos que van desde el señor Robledo de la izquierda al señor Uribe en la derecha. Todo el mundo sale a defender los azucareros, los políticos salen a defender y tú dices un momento ¿cuál es el rol del político aquí? ¿Defender intereses particulares o defender intereses generales? Por razones distintas, uno porque se viola la confianza inversionista y el otro porque se violan posiblemente los derechos de los trabajadores, es que salen a defender intereses particulares.

Si tú miras el caso de Volkswagen por ejemplo, tremendo escandalo mundial, Volkswagen admite inmediatamente su culpa, las azucareras no admiten su culpa la cuestionan y se agarran de procedimientos para decir que no les corresponde y dicen más aún de que la multa que les ponen es excesiva porque les quita las utilidades de dos años, cuando en realidad debieron haberles quitado las utilidades de los últimos diez años desde cuando se inició la investigación y se descubrió que tenían comportamientos oligopólicos y por lo tanto estaban haciendo rentas indebidas, en Alemania y las Volkswagen no pasa eso admiten la culpa y saben que les vienen unas multas gigantescas y no hay un solo político de ningún lado que salga a defenderlos entonces tú ves la fuerza de las instituciones y la debilidad de las instituciones y eso es lo que hace la diferencia entre los niveles de desarrollo. Ahí hay una cuestión muy fuerte, la OCDE es una manera de cuestionar todo este status quo y comenzar a construir ahí sí una economía de mercado donde funcionen realmente los mercados en competencia cosa que era extraña no solamente en estos años sino anteriormente también o sea esto no ha sido cuestionado desde la independencia

¿Qué es el modelo neoliberal?

El modelo neoliberal en Estados Unidos es diferente es diferente en Chile, es diferente en Colombia, por ejemplo el modelo neoliberal en Chile sí se la tomó en serio y lo que quieren es construir una economía de mercado. Se tiran la democracia representativa porque quien impone esto es un dictador pero sí pretende construir una economía de mercado y entonces establecen una corte que incluso juzga delitos económicos contra la competencia y ahí hay es un cuestionamiento a fondo de las practicas rentistas que mantienen acá (Colombia)

entonces tú dices el neoliberalismo que se instala allá sí se acerca más a una economía de mercado y aquí no, aquí todo lo contrario entonces hay una diferencia enorme en estas situaciones. Entonces si uno se va al extremo entonces dice “el economista neoliberal es que pretende dejar hacer y dejar pasar para construir una economía de mercado sin intervención del Estado” aquí no, aquí ese dejar hacer y dejar pasar para que se sigan manteniendo los privilegios de los que se benefician de la economía de mercado que en el fondo no lo es porque no existe la competencia. Entonces son situaciones muy diferentes.

“Entrar a la OCDE trae beneficios indirectos” ¿podría explicar esta afirmación?

En general. No solo trae beneficios de regulación bancaria. La regulación en comunicaciones, todo el cuestionamiento al oligopolio que existe en las comunicaciones viene a partir de los estudios de la OCDE. En México el cambio de la regulación y el cambio de las leyes de telecomunicaciones en México se hace después de un estudio que es devastador de la OCDE en México, en el cual dice “oiga esto está en manos del señor Slim, esto no tiene avance tecnológico, el señor Slim aprovecha, tiene las tarifas más caras de toda la OCDE etc. Es la OCDE la que permite la modernización de las telecomunicaciones en México y aquí está pasando una cosa parecida, o sea cuando la OCDE comienza a decir “oiga ¿dónde está la competencia de este sector?”. Mira no lo digo yo, y lo he repetido N veces, lo dice el Banco de la República, quien hace estudios de competencia en los mercados de crédito desde hace años no es nuevo, no es del último semestre y sistemáticamente de los que yo he revisado, por lo menos desde el 2008, sistemáticamente el Banco de la República dice que los mercados de crédito en Colombia funcionan en competencia monopolística y que los mercados de crédito de consumo funcionan casi como un cartel. Y tú dices oiga pero ¿cómo es posible que el responsable de la política monetaria hace esas afirmaciones y no pasa nada? Entonces, cuando viene un organismo de la OCDE y dice “usted quiere hacer parte de la OCDE por una cuestión de prestigio, bueno usted tiene que más o menos funcionar como funcionan todos los países de la OCDE” entonces algo va a tener que hacer con los cuasi carteles que existen en los mercados de crédito y consumo porque eso es inaceptable en un país de la OCDE. Esos son énfasis

en términos de modernización del país. Todo este asunto de la reforma tributaria que se está moviendo, tiene que ver también con esta historia, porque Colombia no puede seguir cobrándole impuestos supuestamente a las empresas de casi el 40% donde pagan menos de la mitad porque el resto se coge una serie de exenciones o simplemente tiene zona franca y paga el 15% y los pobres tontos que no tienen ni amigos ni parientes no logran sus exenciones ni tienen plata para financiarse una zona franca supuestamente los obligan a pagar 40%. Pero como no quieren pagar 40% comienzan a inventarse una serie de gastos sobre todo las pequeñas y medianas empresas entonces “la nevera del regalo de navidad de la abuelita, el carro del hijo del gerente” acaba como gastos de la empresa. Entonces claro, al final la tasa de impuestos que acaban pagando es también del 15%. Todo esto es una fauna realmente increíble. Lo que se debe hacer y a la final terminaran haciendo, es bajar los impuestos a las empresas sincerar todo y que paguen 20% qué se yo, pero que lo pague todo el mundo que la diferencia es que lo paguen las personas naturales. En este país los impuestos no los pagan las personas naturales, de las personas naturales ¿Quiénes pagan impuestos? Los asalariados, porque se lo descuentan directamente del salario pero los dueños del capital los que reciben remuneraciones no pagan un centavo porque acá no se paga impuesto sobre los dividendos. Todo ese es un cambio que viene con la modernización del país y un acercamiento a una economía de mercado.

¿Las recomendaciones de la OCDE para Colombia están influenciadas por el modelo neoliberal?

Yo no diría de ese modelo neoliberal porque además la circunstancia mundial es que ese modelo está siendo olvidado. Porque esa excesiva fe en los mercados probó que era un error. Hay dos circunstancias históricas bien interesantes, la primera etapa neoliberal en el mundo aparece a fines del siglo XIX y termina con la gran depresión en los años 30, el año 29 es el crash de la bolsa y comienza la gran recesión mundial. En el año 33 el desempleo en los Estados Unidos alcanzaba el 25% de la población y era un caos, cierto. Y luego ahí se abandona, los republicanos pierden el gobierno ganan los demócratas, entra Franklin Delano Roosevelt y comienza a implementar la política que se conoce como la política Keynesiana y el New Deal, que es la intervención del Estado en la regulación de los mercados, mejor dicho

toda esa etapa neoliberal primigenia termina en una gran depresión y en una enorme concentración del ingreso. Luego viene todos los años dorados de los Estados Unidos, comienza el crecimiento de los Estados Unidos, después de la II GM se convierte en la primera potencia mundial se impone decisivamente en todos los mercados y su auge dura más o menos hasta los 80 y en los 80 comienza la época de Ronald Reagan en Estados Unidos y la Thatcher en Inglaterra y comienza la declinación progresiva de los Estados Unidos y en qué termina, en una gran recesión y en una enorme concentración del ingreso nuevamente. Fíjate que en la época del New Deal hasta los 80 la concentración del ingreso comienza a declinar, se comienza a acelerar nuevamente y aumentar a partir de los años 80 cuando entra en su apogeo el neoliberalismo que en Estados Unidos no se llama neoliberalismo sino neo conservatismo con los “neo coms” y termina en lo mismo que termino en los años 30, una gran recesión que no se convierte en una gran depresión por una dimensión masiva de recursos por parte del Estado un poco aprendiendo de las enseñanzas de la primera gran recesión y eso acaba en una situación donde se cuestiona ya desde la academia también a todas las bases teóricas del neo conservatismo en el norte, neoliberalismo en el sur ese “dejar hacer dejar pasar”. ¿Y entonces quienes acaban recibiendo premios nobel? Gente como Krugman, gente como Stiglitz, gente como North, gente como Sen, gente como Ostrom, todos ellos cuestionadores de lo que había sido el mainstream en la economía y todos estos ¿qué acaban siendo’ todos estos acaban siendo neo keynesianos. Entonces hay una crítica enorme a los paradigmas de la teoría y la práctica económica que generó esos resultados, ahora creo que estamos entrando en una nueva etapa distinta y esto coincide con el intento de entrar a la OCDE entonces ahí viene una presión más fuerte, desde el punto de vista práctico de un gobernante como Juan Manuel Santos que quiere modernizar la Nación.